

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO**



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA  
FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**

**Presentado por:**

**Br. Yeimer Alejandro Coronado Contreras V.- 28.156.110**

**Br. Erick Alejandro Rivera Pérez V.- 30.092.348**

**TRUJILLO, VENEZUELA**

**2024**

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO**



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA  
FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**

**Presentado por:**

**Br. Yeimer Alejandro Coronado Contreras V.- 28.156.110**

**Br. Erick Alejandro Rivera Pérez V.- 30.092.348**

**TUTOR**

**MSc. María Rosario Godoy Chávez V.- 13.404.605**

**TRUJILLO, VENEZUELA**

**2024**

## **AGRADECIMIENTO**

Primero que todo debemos darle gracias a Dios, quien es el ser que nos creó y nos brinda salud y vida para poder superar las barreras que se presentaron a lo largo de estos años, superándolos con satisfacción para alcanzar el preciado éxito.

A la universidad, quien es la encargada de formar grandes profesionales, marcando la diferencia en la sociedad con una calidad educativa. Al cúmulo de profesores de la especialidad de la carrera de Derechos, sin dejar de lado al coordinador, personal administrativo, que van de la mano de cada estudiante para mantener al día todo lo necesario. A nuestra tutora por sus orientaciones en el avance de la investigación, jurado evaluador, por sus gratas orientaciones. A todo un Dios le pague.

## DEDICATORIAS

A nuestro creador por darme el don de la vida e inteligencia para culminar mis metas.

A mis padres, quienes me han apoyado a lo largo de mi carrera, demostrando que en cada obstáculo existe una gran fortaleza.

A mi familia, quienes siempre han estado atentos brindando el apoyo ante cualquier adversidad.

A mis amigos, porque nunca dejaron de darme esa palabra de aliento para culminar mi meta.

**Yeimer A. Coronado C.**

A los creadores de este sueño, quienes me dieron la vida DoraLina Pérez Gañan, Víctor Manuel Rivera Hernández.

A mis padrinos Luis Eduardo Díaz Hernández, Jenny Esperanza Vera Mora, Luis Alberto Díaz Pérez.

A mis amistades Skarlen Shirley Montañez Montañez, Estefanny Yoesvy Castillo Jaimes.

A todos los abogados que fueron pilar importante en mi formación.

**Erick A. Rivera P.**

## VEREDICTO.



### VICERRECTORADO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

#### VEREDICTO

Nosotros, Prof. Ana Ojeda, Prof. Servio Paredes y Prof. María Godoy, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **“LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA”** que presenta el bachiller: **RIVERA PEREZ, ERICK ALEJANDRO**, portador de la **C.I. N° 30.092.348**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte **(20)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Mombuy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Ana Ojeda  
C.I 10.913.176  
**JURADO.**

Prof. María Godoy  
C.I 13.404.605  
**TUTOR.**

Prof. Servio Paredes  
C.I 4.486.928

**PRESIDENTE DEL JURADO.**



Prof. Luis A. Coronado P.  
C.I 11.613.363  
**DECANO.**

Prof. Zaida Kassar.  
C.I 9.175.011  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**





VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. Ana Ojeda, Prof. Servio Paredes y Prof. María Godoy, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado: **"LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA"** que presenta el bachiller: **CORONADO CONTRERAS, YEIMER ALEJANDRO**, portador de la **C.I. N° 28.156.110**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con veinte (20) puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos de Grado para optar al título de Abogado.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Prof. Ana Ojeda  
C.I 10.913.176  
**JURADO.**

Prof. María Godoy  
C.I 13.404.605  
**TUTOR.**

Prof. Servio Paredes  
C.I 4.486.928

**PRESIDENTE DEL JURADO.**



Prof. Luis A. Coronado P.  
C.I 11.613.363  
**DECANO.**



Prof. Zaida Kassar.  
C.I 9.175.011  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, Y SOCIALES  
ESCUELA DE DERECHO**



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA  
FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**

**Autores:** Yeimer Coronado  
Erick Rivera

**Tutora:** Msc. María Godoy

Fecha: Octubre 2024

**RESUMEN**

Con la presente investigación, se persigue dar cumplimiento al objetivo general Analizar la participación ciudadana del emigrante Venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales en la frontera Colombo Venezolana. Es de destacar que para ello se hace necesario que los estudiantes de derecho tengan conocimiento y puedan difundir a quienes deciden emigrar de la participación ciudadana que puede tener el emigrante y el resguardo de sus derechos. Fue necesaria la aplicación de la encuesta en el lugar donde se evidencia la problemática la frontera con Colombia, pues era necesario conocer la opinión de las personas que decidieron irse del país, enfrentando diversas situaciones que afectan su profesión, vivienda, familia, todo en busca de mejores oportunidades de vía. La metodología empleada se apoyó en la cuantitativa, la aplicación de un cuestionario dirigido a Cincuenta (50) personas del común y docentes de la carrera de derecho que hacen vida en dicho territorio, a fin de contrastar la información y los resultados de la investigación. Una vez realizado el análisis de los datos se obtuvo como conclusión que es necesario que las personas, cuando deciden emigrar deben tener un pleno conocimiento de cómo hacer valer sus derechos, y cumplir cabalmente con sus obligaciones.

Palabras Claves: Participación ciudadana, emigrante, frontera, derechos.

**UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY**  
**VICERRECTORADO ACADEMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE DERECHO**



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MIGRANTE VENEZOLANO EN LA**  
**FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**

**Autores:** Yeimer Coronado  
Erick Rivera

**Tutora:** Msc. María Godoy

Fecha: Octubre 2024

**ABSTRACT**

With this investigation, the aim is to fulfill the general objective: Analyze the citizen participation of the Venezuelan emigrant in the protection of their political and social rights on the Colombian-Venezuelan border. It is noteworthy that for law students to have knowledge and be able to inform those who decide to emigrate about the citizen participation that the emigrant can have and the protection of their rights. It was necessary to apply the survey in the place where the problem is evident, the border with Colombia, since is various situations that affect their profession, housing, family, al in search of better road opportunities. The methodology used was based on quantitative, the application questionnaire addressed to Fifty (50) ordinary people and law professors who live in said territory, in order to contrast the information and the results of the research. Once the data analysis was carried out, the conclusion was obtained that it is necessary that people, when they decide to emigrate, must have knowledge of how to assert their rights, and fully comply with their obligations.

Keywords: Citizen participation, emigrant, border, rights.

## *Índice*

AGRADECIMIENTO .....	3
DEDICATORIAS .....	4
VEREDICTO.....	5
RESUMEN .....	7
ABSTRACT.....	8
INDICE DE TABLAS .....	11
INDICE DE FIGURAS.....	12
INTRODUCCIÓN .....	13
I. FASE DE PLANIFICACIÓN .....	15
Diagnostico situacional .....	17
Problemas de la investigación.....	21
Formulación de objetivos.....	22
Justificación de la investigación.....	23
Delimitación .....	24
Revisión de literaturas.....	25
Estudios previos .....	26
Bases teóricas .....	31
II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....	45
Diseño de la Investigación .....	45
Población y muestra .....	46
Diseño de instrumento de recolección de datos .....	47
Validación y confiabilidad de instrumentos.....	49
Análisis e interpretación de los datos.....	50
Integración de Resultados .....	53
III. FASE DE PRESENTACION .....	69
Conclusiones .....	69
Recomendaciones.....	70
Planteamiento de Propuestas.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS.....	76
ANEXOS .....	79

Anexo 1. Cuestionario.....	79
Anexo 2. Cuestionario.....	80
Anexo 3. Constancias de Validaciones .....	82
Anexo 4. Constancias de Validaciones .....	83
Anexo 5. Constancias de Validaciones .....	84
Anexo 6. Informe de detección de plagio .....	85

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma de actividades.....	42
Tabla 2 Operación de las variables.....	43
Tabla 3 Técnicas e instrumentos de elaboración .....	51
Tabla 4 Tabla de sistematización.....	73
Tabla 5 Tabla del cuestionario.....	80

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Consultas populares.....	54
Figura 2 Consulta ciudadana.....	55
Figura 3 Participación ciudadana.....	56
Figura 4 Toma de decisiones. ....	57
Figura 5 Participación activa. ....	58
Figura 6 Conocimiento de leyes .....	59
Figura 7 Marco Legal.....	59
Figura 8 Bases Normativas. ....	60
Figura 9 Protección de los derechos. ....	61
Figura 10 Protección legal de los migrantes. ....	62
Figura 11 Organización social .....	63
Figura 12 Derechos sociales de los migrantes .....	64
Figura 13 Proceso Migratorio. ....	65
Figura 14 Oficinas migratoria.....	66
Figura 15 Servicio nacional de migraciones.....	67

## INTRODUCCIÓN

El Derecho a lo largo de los años se ha presentado como un conjunto de normas jurídicas el cual tiene como finalidad el resguardo y la seguridad de las personas, para ello cada país cuenta con sus respectivas Leyes, las cuales se encargan de regular el comportamiento del individuo en sociedad, sin embargo cuando se encuentran frente a situaciones fronterizas, como es el caso de Venezuela y Colombia, se hace necesario recurrir a las fuentes del derecho, específicamente los tratados los cuales persiguen dirimir cualquier conflicto, brindando de este modo el apoyo a ambos países, buscando siempre el beneficio del individuo, el cual enfrenta en muchas oportunidades situaciones incómodas cuando decide dejar su tierra de origen.

Es de resaltar que Venezuela ha presentado en la última década ciertos problemas de diferentes tipos, que se agudiza en una crisis económica de envergadura, alza del combustible, específicamente de gasolina, de alimentos, la devaluación del Bolívar, producto de agentes externos, situación que lleva en algunas oportunidades a los Venezolanos a buscar alternativas, ello movilizó a ambas fronteras generando un contrabando que afectaba a la población en general, especulación en los elevados precios, violación de derechos fundamentales del ser humano establecidos constitucionalmente, donde los observadores internacionales fueron testigos de dicha situación, afectando el Derecho Internacional, cuya crisis, creo un problema migratorio de gran envergadura para Venezuela, situaciones jurídicas alarmantes que deberán ser resueltas de manera efectiva.

En lo que respecta al ámbito migratorio, Venezuela en los últimos años ha sido testigo de cómo cantidad de patriotas han abandonado su territorio natal en busca de mejores condiciones de vida, siendo la primera alternativa para los venezolanos la frontera colombiana, pues es la primera escala que realizan las personas antes de avanzar a otros países, de allí que la misma ha

tratado de brindar algún tipo de apoyo al grupo de personas que están llegando a su territorio, como sería bolsas de agua, un refrigerio, ello debe estar apoyado en instrumentos jurídicos que les asegure a los mismos un conjunto de derechos para poder cumplir sus funciones dentro de la sociedad sin temor a incumplir las leyes, pues Venezuela se caracteriza por tener un sistema legal de gran transparencia.

En tal sentido se puede mencionar que en Venezuela existe gran cantidad de instrumentos jurídicos, con un gran efecto positivo para la sociedad, pues existe una democracia social, participación ciudadana efectiva, por ello quien decide abandonar su tierra lo hace con plena libertad, pues el Estado se hace partícipe en la actividad de los mismos encargándose de satisfacer sus necesidades básicas, lo cual ha sido sumamente difícil por la hiperinflación que arropa al país, debido a problemas externos, lo cual puede repercutir en las personas lo que no les permite tener un nivel de vida adecuado, limitando su desarrollo progresivo en todos los niveles, no garantizando el pleno respeto y desarrollo de los derechos.

De acuerdo a ello, es necesario referirse a la aplicación de la justicia, todas las personas sin distinción de ninguna índole, ni en el país donde se encuentre, para ello existen los órganos de justicia, ello conlleva a que sus actuaciones deban llevarse a cabo de una manera armónica, aplicación correcta de las Leyes, es decir son las autoridades competentes, las encargadas de buscar la solución en cualquier situación que se pueda presentar entre Venezuela y Colombia, buscando garantizar los derechos de las partes involucradas.

## I. FASE DE PLANIFICACIÓN

Para iniciar la investigación se puede hacer señalar, que la justicia y su aplicación constituye una compleja tarea, por cuanto la misma exige dar una respuesta asertiva a un cúmulo de situaciones, las cuales podrían ser idénticos entre muchos países, en algunas se acentúan más, y es lo que sucede con Venezuela, a raíz de tanta migración, se viene a presentar con un rigor más acentuado y evidencia en razón de la problemática propia en diversos sectores que atraviesa el país. De allí que en cada legislación deben abordarse de manera explícita los derechos correspondientes a cada individuo. En tal sentido, la mayor importancia, radica en que le corresponde asumir de manera directa y explícita, cualquier violación de los derechos del individuo.

Por ello es necesario referir, que en todos los países se deben aplicar correctamente los instrumentos jurídicos, las leyes, las cuales siempre deben ir de la mano con las situaciones que se puedan presentar, siendo una características de los sistemas democráticos la aplicación correcta de la justicia, caso puntual de Venezuela y Colombia, el reconocimiento de la realidad multiétnica y pluricultural dentro del marco de la democracia protagónica y participativa, con el objeto de favorecer la garantía plena, efectiva e igualitaria del acceso al sistema de justicia, integrando la dimensión social, donde todos los individuos exijan el respeto por sus derechos, pero respetando a sus semejantes y asumiendo el cumplimiento de una serie de deberes propios de cada ciudadano.

Es de resaltar que en cualquier frontera, cuando se interrumpe el paso, un cierre temporal, se pudieran ver afectados gravemente los derechos de las personas, en lo que respecta a Colombia y Venezuela, luego de diálogos, los gobiernos decidieron que por un lapso determinado se iba a impedir el tránsito, debido a múltiples factores económicos, políticos y

sociales. Cabe mencionar que para muchos Venezolanos se vio afectada la asistencia médica que recibían en Colombia, la compra de medicina, productos alimenticios, que al cambio o con la ayuda recibida de familiares que se encuentran en el exterior, era más fácil su compra en dicho territorio.

Por tal razón, fue que Colombia en miras de apoyar a los venezolanos, decidió la apertura de un canal humanitario donde podían atravesar con ciertas restricciones personas con patologías médicas demostrables, informes médicos y sus respectivos récipes donde se evidenciaba que podían usar como canal humanitario para la compra de medicamentos o asistencia a alguna consulta, una emergencia que pudiera presentar algún ciudadano Venezolano en los hospitales públicos, además del elevado costo en clínicas privadas lo que no permitía en algunas oportunidades el acceso al sistema de salud, viéndose las personas en la penosa necesidad de emigrar para brindar apoyo económico a sus familiares.

Es de resaltar que cuando un Venezolano decide emigrar a Colombia, atraviesa momentos difíciles, sobre todos quienes carecen de doble nacionalidad, pues para ellos la situación se presentaba mucho más compleja, no teniendo derecho a beneficios sociales, siendo discriminados dentro de muchas empresas, negándoles acceso al trabajo, obligando a los profesionales a ejercer la economía informal y aventurarse en trabajos eventuales para poder sufragar gastos de estadía y alimentación en otro país, fueron años de agonía que vivieron los Venezolanos que decidieron emigrar a Colombia, pues los procesos jurídicos no podían desarrollar a plenitud, por no tener documento que les otorgara legalidad dentro del país.

Es de resaltar que todo ello permite al ser humano la capacidad de desarrollar habilidades, destrezas, Cabe destacar que los procesos migratorios y el objeto en estudio Colombia, están relacionados con una serie de conceptos, los cuales abarcan primero la

formación, la cual corresponde a aquellos estudios que puede realizar un migrante, muchos deciden culminar el Bachillerato para de este modo poder optar a ser tomado en consideración para un empleo, pero de la mano de ello está la capacitación, es decir todos aquellos cursos, talleres, que amplíen la formación del individuo.

ello se conoce como la socialización en el ámbito laboral y por consiguiente en el entorno donde se desenvuelve. Cada país hoy en día presenta cantidad de problemas, de modo diferente, pues en algunos las medidas económicas son muy radicales, el salario percibido puede incluso ser insuficiente para el trabajo o la jornada que cumple la persona, lo que significa que al recibir dicha remuneración no pueda satisfacer las necesidades básicas, y le hace incumplir algunas normas establecidas por la organización donde labora.

En tal sentido, el papel que deben cumplir las personas, en el país donde se encuentren se centra en respetar y cumplir a cabalidad las leyes, no se puede dejar de lado el derecho en sus diferentes ramas, el cual por medio de tratados persigue que prevalezca la justicia y que el individuo sea beneficiado, pues muchas veces cuando una persona debe enfrentarse a una legislación de un país al cual no pertenece puede presumir que va a ser perjudicado, pero en la resolución de situaciones internacionales siempre prevalece la verdad y sobre todo la protección de la persona.

### **Diagnostico situacional**

Venezuela durante muchos años ha marcado historia, pues ha sido considerado un país con mayores transformaciones, donde constantemente se presentan cambios, bien sea en creaciones, o reformas tanto de instituciones, leyes, reglamentos, entre otras, pero todas enrumbadas en un mismo fin, que consiste en el resguardo de la seguridad social de los

venezolanos; cuando suceden todos esos tipos de cambios, es cuando se hace mención a la democracia, pues es en el único sistema de gobierno donde el pueblo libremente puede expresar su opinión, porque se siente libre y resguardado por un sistema de justicia idóneo que persigue la protección de los derechos humanos, dando así paso a una participación ciudadana efectiva.

Cabe señalar que desde hace aproximadamente una década en Venezuela se presentó una crisis abrumadora, la cual de modo directo afectó el bienestar de las personas pertenecientes al territorio, degradando fuertemente la calidad de vida de los habitantes, pues se vislumbró una crisis alimentaria, donde el cierre de la frontera, países como Colombia fue el detonante para muchos, estudiando distintas formas de dar solución a dicho problema, pues ya muchas familias específicamente del centro del país se encontraban en situación de vulnerabilidad, corriendo riesgo en su salud al presentar estados de desnutrición, llegando a presentarse nuevamente en el territorio enfermedades que habían sido erradicadas.

Es de resaltar que con la migración se han afectado duramente los Derechos Humanos, los cuales se presentan como un conjunto de prerrogativas, que se encargan de resguardar todo lo concerniente al ser humano. En todos los países del Mundo cuando se hace referencia a los mismos, se entiende como un conjunto de normativas establecidas dentro del orden jurídico, muchas veces enfocados en la pirámide Kelsen donde prevalece la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los tratados internacionales y las leyes.

Por tal razón, no se puede hacer referencia a migración sin mencionar al cúmulo de derechos que arropa al Venezolana, participación ciudadana, estos últimos deben estar debidamente establecidos, y que la persona se encargue de aplicarlos correctamente, para ello se hace necesario establecer una serie de tratados, plasmados en un instrumento jurídico, es allí donde se hace referencia al conjunto de obligaciones de los gobiernos para dictar ciertas

sanciones, que no afecten a la persona, que no estén siendo vulnerados ninguno de sus derechos, y que se le pueda exigir el cumplimiento de sus deberes.

Vale mencionar que fue a partir del año 2015, donde se acentuó la migración en Venezuela, pero seguía existiendo talento humano, por lo cual no fue tan fuertemente afectada la industria, el gobierno para frenar la migración, planteo una serie de estrategias, entre las que destacaban la implementación de bonos, el aumento de las pensiones, la bolsa de alimentación, las cuales no permitían aún superar la crisis, pues la inflación había arrojado los escenarios venezolanos y ya el Bolívar, siendo la moneda oficial venezolana, se encontraba en el último rango. Por ello el venezolano debía buscar mejores oportunidades pero siempre guardando la cultura de su país de origen, la cual influye en el ser humano.

De allí que Díaz (2008) refería que era necesaria una formación adecuada sobre todo en cultura, ello se ha entendido como situaciones que se acumulan de los cuales el hombre no se puede desprender, por cuanto van a marcar su historia y deben pasar de generación en generación, donde la persona es la encargada de conocer su pasado, evocar dichas situaciones para poder darle sentido a lo que está sucediendo en la realidad, pues muchos de los problemas del presente, ha sido producto de las acciones de años anteriores.

De lo anterior se desprende que los individuos al llegar en este caso a Colombia, deben enfrentar un proceso migratorio complejo, pues dicho frontera era atravesada por gran cantidad de venezolanos, siendo necesario generar estrategias de atención de forma efectiva, por cuanto muchos carecían de documentos de nacionalidad, por lo cual se hacía necesario regularizar su estatus para que pudieran optar a la protección de sus derechos y evitar de este modo ser víctima de una pérdida progresiva de los derechos humanos, por cuanto debía enfrentarse a un proceso

que podría abarcar meses siendo necesario dedicarse a actividades alternas distintas a su profesión para poder subsistir.

Según información derivada del Banco Mundial (2019) Venezuela en los últimos años ha presentado la mayor crisis migratoria existente a nivel mundial, pues muchas personas han tomado la decisión de buscar una mejor fuente de ingreso, para ello atraviesan la frontera Colombiana, quedando gran parte establecido en dicho territorio, en tal sentido refiere: “la migración venezolana es el segundo mayor flujo de migrantes a nivel mundial, después de Siria, es decir, es la segunda mayor crisis de desplazados en el mundo”, lo que se podría catalogar como una fuga de profesionales, de intelecto dentro del país, situación aprovechada por Colombia, al ser el país que los recibe.

Es allí donde entra en juego la participación ciudadana, pues se hace necesario analizar hasta qué punto el individuo que ingresa a la frontera Colombiana pudiese obtener una calidad de vida adecuada, donde sea valorada su formación y ser tomado en cuenta como persona, que se puedan respetar los derechos fundamentales básicos, teniendo la potestad de exigir sus derechos dentro del territorio colombiano cuando haya cumplido cabalmente con sus deberes y obligaciones como inmigrante, demostrando que con su actuación puede garantizar que seguirá fielmente el cumplimiento de las leyes del país que le dio cobijo.

Es de resaltar que durante miles de años se ha perseguido la protección de los derechos, van de la mano de la historia de la humanidad, por cuanto el ciudadano migrante debe adaptarse a la legislación donde establezca su estadía; quizá se considere una lucha difícil de vencer, pues está en juego además la existencia de gobiernos de izquierda con ideales más que democráticos inclinados a otro tipo de gobierno, ello limita un poco el resguardo de dignidad, los elementos

esenciales de todo ciudadano, aspectos resaltantes de un gobierno que persiga la aplicación correcta de la Ley.

La situación de los migrantes, no sólo venezolanos sino de cualquier parte del mundo, existe una peculiaridad y es la extraterritorialidad, es decir encontrarse fuera de su territorio de origen, lo cual condiciona las relaciones que puede establecer de carácter social, político o legal, esta última por cuanto entra en controversia dos jurisdicciones, pues la condición de ciudadano en un determinado país se considera un derecho político fundamental, pero al llegar a otro territorio, se presentan cambios que en muchas oportunidades afectan su libre desenvolvimiento personal o profesional.

## **Problemas de la investigación**

### ***Problema General***

De lo antes planteado como opción para hacer un aporte científico para la posible solución del fenómeno descrito, surge la interrogante, ¿Cómo es la realidad del migrante Venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales en Colombia, como ejerce su participación ciudadana?

### ***Problemas Específicos***

¿Cuál es la realidad del migrante venezolano en la protección de los derechos políticos y sociales en Colombia?

¿Qué bases normativas de participación ciudadana de los migrantes venezolanos son importantes en la frontera Colombo Venezolana?

¿Cuáles son las formas de participación ciudadana de los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana para la protección de los derechos sociales y políticos?

## **Formulación de objetivos**

### ***Objetivo General***

Analizar la participación ciudadana del migrante Venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales en la frontera Colombo Venezolana.

### ***Objetivos Específicos***

Identificar las formas de participación ciudadana del migrante venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales una vez que ingresa a la frontera con Colombia.

Examinar las bases normativas que sustentan la participación ciudadana de los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana.

Conocer las formas de participación ciudadana de los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana.

## ***Justificación de la investigación***

La historia referida al éxodo migratorio data desde hace muchos años, por ello es necesario analizar y comprender hechos antiguos, leyes que los rigieron, pues es lo que va a permitir conocer el presente. Para comprender la sociedad actual es relevante identificar lo que dio origen a la evolución del hombre, sus costumbres, el desarrollo de su diario transitar, como hacían para regirse dentro de su entorno, es decir conocer cuáles eran las leyes que les regían para el comportamiento en su grupo social.

Por tal sentido es necesario trasladarse a años anteriores, otros gobiernos, otras culturas, conocer las características históricas, geográficas de cada sociedad, las culturas abordados por los inmigrantes, los derechos respetados y cuales fueron violentados, para ello es importante realizar interrogantes como el porqué de problemas que han sufrido los migrantes en otros países, pues es una situación no solamente presentada en Colombia, sino el irrespeto, vulneración ha sido evidente en países desarrollados, donde la situación de los migrantes es vista con cierta discriminación.

A nivel institucional la investigación, es importante por cuanto persigue la igualdad, la misma se ha enfocado en llevar una esperanza a los migrantes, quienes han sufrido por el mundo, por cuanto desconocen que existen acuerdos, tratados suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, con países como Colombia, convirtiéndose en elementos esenciales para el individuo, los cuales le permiten luchar por el resguardo de todos sus derechos, elevando una voz de esperanza para aquellas personas que han sentido la discriminación por pisar otras tierras distintas a las de su nacionalidad.

En lo que respecta al nivel metodológico se toma como escenario a Venezuela, pues dentro de dicho país se encuentra la Universidad Valle del Momboy, en el estado Trujillo, la cual

es formadora de profesionales del derecho, quienes desarrollan temas de impacto como lo es la investigación Analizar el impacto de la participación ciudadana, del migrante Venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales en Colombia, todo ello bajo una investigación acción participante, metodología cualitativa, donde se analizará detalladamente la opinión de las personas que decidieron irse del país.

Cabe referir que desde el nivel práctico, vale destacar que la investigación abarca aspectos resaltantes, al verse comprometido a indagar en la legislación Colombiana, la misma permite ir de la mano de diversas fuentes de información de tipo documental, lo cual les será de gran utilidad a futuros investigadores, al poder dar solución al problema planteado, pues es una realidad que no es nueva pero en el último periodo ha sido muy marcado.

### **Delimitación**

Es necesario referir que el ámbito universitario en los últimos años ha innovado, es decir se han presentado cambios positivos, en especial en lo que respecta al programa de estudios jurídicos, donde el estudiante de derecho debe adaptarse a las reformas de las leyes, mantener un conocimiento actualizado, analizando jurisprudencias, en legislaciones Venezuela y Colombia, durante años han ido de la mano, pero con la migración se abre el panorama, pues ya los Venezolanos hacen vida activa en dicho territorio, llegando a todos los sectores, donde destaca el laboral y el financiero, permitiendo la preparación cuando se ajuste a la legislación colombiana, cumpliendo con sus deberes como ciudadano para poder gozar de los beneficios jurídicos de la legislación colombiana.

Por ser una investigación de gran trayectoria, la delimitación se enfoca desde dos aspectos como los son: espacio y tiempo. El presente estudio va dirigido a la población migrante que hacen vida activa en la frontera colombo venezolana y a los docentes del área de derecho de

la Universidad Valle del Momboy, quienes en su formación deben abarcar distintas legislaciones existentes dentro del país e investigar lo concerniente a las normativas jurídicas de Colombia. Dicha institución cuenta con su sede en Trujillo, estado Trujillo. En cuanto a lo que respecta al tiempo de la investigación, la misma abarca lo que respecta desde el mes de Marzo de 2024 hasta Octubre de 2024.

### **Revisión de literaturas**

Cuando se hace referencia a una investigación de tipo documental, la misma puede presentarse como un proyecto, se constituye como una especie de guía, que orienta las acciones, actividades, donde el discente persigue dejar una teoría relevante, que sirva tanto para los docentes como para los estudiantes, que en un futuro también serán investigadores, de allí que Orantes, refería, que cuando se procedía a la revisión de la literatura, lo que comúnmente se le conoce como bases o basamento teórico, compete propiamente al marco conceptual, entendiendo por ello una base o técnica, el cual servirá para hacer un abordaje a cualquier problema referido a la enseñanza.

Cabe mencionar que de lo anterior se puede referir que las universidades puedan formar seres capaces de afrontar cualquier situación, adversidad que se les pueda presentar, pues en su propia formación se van a enfrentar a diversas situaciones, las cuales quedaran en ellos resolver bajo la vía de la conciliación, pero otras llevaran un proceso más complejo, por tal razón el aprendizaje debe ser holístico, integral, donde el educando asuma un compromiso de calidad, en afrontar diversos retos, investigar, prepararse, capacitarse para dar una respuesta efectiva, asertiva

a las situaciones que la sociedad le presente, sólo de este modo el conocimiento traerá verdades frutos.

De lo anterior se desprende que como en la investigación acerca de migración, se tocan aspectos importantes, innovadores, tanto para estudiantes como para profesionales del derecho, se hace necesario utilizar una metodología adecuada, que sea de relevancia, de fácil manejo, pero que cubra lo esperado por los investigadores, tal como lo es la crisis migratoria que enfrenta Venezuela, donde existen factores negativos para el país, pero también de aspecto positivo al poder realizarse un intercambio de culturas, pues muchas de las personas que deciden irse del país a la frontera con Colombia se encuentran en una constante movilización hacia su país de origen como lo es Venezuela.

## **Estudios previos**

### ***Internacional***

A nivel internacional se encuentra el trabajo realizado por Ojeda (2020), el mismo fue ejecutado en Colombia, específicamente en Bogotá, la universidad Pontificia Javeriana, el título de la misma correspondía a *Vidas migrantes, vidas precarias*, la cual presenta una reflexión acerca de la migración que viven los venezolanos, los cuales atraviesan una vida enmarcada por la desprotección, el objetivo general del mismo consistía en reflexionar sobre como los procesos de gestión migratoria desde el estado colombiano intervienen en la existencia humana y migratoria del conjunto de venezolanos, quienes tomaron la difícil decisión de empezar una nueva vida en Colombia, para ello la vía más accesible era transitar el puente internacional Simón Bolívar, la misma delimita el estudio a los años 2018 – 2020.

El anterior estudio se evidencia la situación que deben atravesar los migrantes, caso puntual los Venezolanos, donde en su destino deben enfrentar una difícil situación, por cuanto se podría referir, la manera ilegal de tener su estadía en determinado territorio, lo cual les genera cierta desprotección de sus derechos, pues en muchas oportunidades les niegan la oportunidad de trabajo pues las empresas pueden ser objeto de exorbitantes multas por brindar apoyo a los migrantes, de allí que muchos cierran las puertas, pero los mismos les visitan buscando algún tipo de oportunidad para ganarse el sustento diario y poder ayudar a su familia.

Del mismo modo Hernández (2020), realizó una investigación en Colombia, específicamente en la universidad José Antonio Páez, estudio titulado “Comprender el aspecto de integración socioeconómico de los ciudadanos venezolanos en Colombia”, para ello se trabajó con la investigación documental, donde se persiguió conocer las causas más impactantes que dan origen a los venezolanos en abandonar su país, que influye en ellos, por lo cual fue necesario conocer el desarrollo social y las políticas implementadas por el gobierno de acogida en este tipo de situaciones, para tratar dicha problemática y sobre todo conocer hasta qué punto se ha afectado al ser humano.

La anterior investigación guarda con dicho estudio una estrecha relación, por cuando es necesario indagar sobre un conjunto de tópicos de gran impacto que lleven a hacer una comparación entre lo que debe ser y la situación que de verdad está aconteciendo, cuál es la realidad del mismo cuando debe emigrar enfrentado situaciones que en muchas oportunidades en vez de mejorar su situación, le llevan a un estado mental comprometido, razón por la cual debe buscar estrategias que permitan mejorar su salud y por consiguiente buscar alternativa de empleo para poder resurgir, todo ello generado el simple hecho de decidir emprender un nuevo camino.

Otra investigación es la realizada por Theran (2018), la misma fue en la Universidad Villa del Rosario Colombia, la cual fue titulada “Reflexión de Migración Venezuela sobre el mercado laboral colombiano”. El mismo presentó como Objetivo General determinar el impacto de la migración venezolana sobre el mercado laboral colombiano, para ello se apoyó en un tipo de metodología gran análisis como es la cualitativa, abarco sobre distintos modelos referentes a los fenómenos migratorios, como la situación real del aspecto económico en el país. Finalmente, se puede determinar el efecto de la migración en lo que respecta al empleo para los venezolanos, incrementando los salarios y la informalidad.

Dicha investigación, engloba la situación de los venezolanos cuando llegan a Colombia, y buscan acceso al mercado laboral, pues influyen múltiples factores que les limitan su contratación, entre las que destacan la documentación, referencias bancarias, personales, entre otras, por ello muchos son empleados pero sin ningún tipo de contrato escrito, sólo verbal, de modo de no generar ningún tipo de protección social, sino simplemente el sueldo quincenal o mensual previamente establecido, situación que puede llegar a vulnerar los derechos de los mismos, pues cabe resaltar que el individuo cuando se encuentra en otro país debe laborar para poder satisfacer las necesidades básicas tanto suyas como de su familia, como lo son alimentación, vivienda y salud.

### ***Nacional***

En lo que respecta al ámbito nacional Cristancho (2019), en la UCAT, universidad católica del Táchira, realizó una investigación titulada “Oportunidades al desarrollo de Colombia desde la contribución de la migración laboral venezolana”, la metodología empleada fue de carácter documental con enfoque científico, la misma persigue indagar en diferentes fuentes, para dar una respuesta efectiva del fenómeno migratorio en Venezuela, quizá por múltiples

factores como lo podría llegar a ser la crisis política que llegó a alterar la estabilidad económica del ciudadano venezolano, otro factor de impacto en su investigación fue la fuerza laboral, dando posibilidad al país vecino de que dichos venezolanos aporten sus capacidades y permitan explotar su potencial en otro país.

El presente estudio tiene relación directa con la investigación por cuanto persigue dar a conocer la realidad del profesional venezolano cuando busca otras oportunidades en países vecinos como Colombia, al cual de inmediato le dan la oportunidad, por estar conscientes de la preparación académica en Venezuela es de calidad, ello permite al migrante el desarrollo personal y profesional, asumir retos, enfrentarse a diversas situaciones, explotar de modo positivo sus capacidades, pero quedando una desventaja para Venezuela, pues se conoce como una fuga de profesionales, pues esa persona difícilmente retorne al país, donde no se supo valorarlo como profesional.

También se encuentra Gonçalves (2019) quien desarrolló una investigación la cual se tituló “subjetivación del proceso de emigración en un grupo de adultos jóvenes venezolanos”, la misma tuvo su origen en la universidad central de Venezuela, en Caracas, bajo una metodología no experimental, transaccional, bajo un enfoque cualitativo y diseño fenomenológico, donde los involucrados debían presentar al mundo la realidad que vive su país, los motivos que les obligaron a tomar la decisión de abandonarlo, por un deterioro de los sistemas que no les permitía tener calidad de vida, juega un papel fundamental el lazo sentimental que une a los individuos con su país, donde crecieron, se formaron y querían consolidar sus sueños, pero que quedan solo en recuerdos al momento de decidir irse y enfrentar los retos en otro país, manteniendo la esperanza de un cambio, que de un impacto positivo a Venezuela.

Es de resaltar que la anterior investigación se relaciona por cuanto se enfoca en conocer realidad del migrante en otros países, al cual muchas veces se le ven cercenados sus derechos, por cuanto no es ciudadano legal de dicho país, y no puede desenvolverse a cabalidad pues muchas veces la documentación no corresponde por lo cual no puede convalidar los estudios en Colombia, para poder ejercer legalmente, situación que se torna complicada por cuanto debe llevar de Venezuela dicha documentación apostillada, obtener en Colombia la cita para el trámite y cancelar los montos que en muchas oportunidades son extremadamente elevados.

Del mismo modo Rodríguez (2023), en Aragua, Venezuela, realizo una investigación la cual lleva por nombre “Proceso de migración en América Latina”, desarrollada en la universidad Bicentennial de Aragua, la misma abarca lo correspondiente a los derechos humanos, pues se centra en analizar el impacto del proceso de migración en Latinoamérica, para ello se indago en diversas teorías referente tanto a los sistemas funcionalistas como al esquema explicativo, conociendo los factores que llevan a la población a migrar, lo cual afecta más que todo a países como Venezuela, movido por factores de crisis económica donde el salario base no cubre las expectativas de los habitantes.

Se apoyó en una investigación bajo la naturaleza descriptiva, pues se enfoca en determinar una situación problema propia de un país, se engloba en paradigma empírico - deductiva, el cual dentro de lo más resaltante es abordar el aspecto cuantitativo, al trabajar con un cuestionario el cual va a permitir conocer los aspectos de la investigación, al aplicarlo a las personas se va a proceder a hacer un análisis de los resultados obtenidos, es de resaltar que la población migrante está conformada por personas entre 15 a 29, para ello se va a presentar tablas y gráficos que permiten una mayor claridad en la presentación de los mismos.

Cabe resaltar que las investigaciones mencionadas anteriormente son de relevancia para la misma, pues todas abordan diversos factores que debe atravesar el migrante cuando decide dejar el país, en busca de nuevas oportunidades, pero que muchas veces desconoce que al no tener un régimen legal como lo es la nacionalidad, se va a enfrentar a gran cantidad de problemas, por ello antes de decidir emigrar las personas deben conocer a que situaciones se debe enfrentar, y analizar si abandonar su país es la mejor salida a cualquier situación que se esté presentando en Venezuela, pues la crisis económica es un problema de Latinoamérica por ello quizá se pueda ir a otro país pero igual va a presentar problemas.

## **Bases teóricas**

### ***Migración***

La migración se ha conocido como un proceso el cual surge con la existencia misma del individuo, pues durante muchos años se han registrado constantes desplazamientos del hombre, los cuales perseguían distintos objetivos entre los que destacan, tener una alimentación que sea digna y que no ponga en peligro a su núcleo familiar, evitar cualquier tipo de violencia, para sí y para su entorno, todo ello es innato a la persona, pues constitucionalmente se han protegido evitando cualquier vulneración de los derechos del individuo.

Cabe destacar que Sánchez (2015) refiere, que cuando sucede la migración se presenta como un acto voluntario del individuo, quien toma la decisión de desplazarse en busca de mejores condiciones de vida, si bien es cierto que dicho movimiento es rápido, el mismo implica un proceso que abarca varios meses, mientras la persona se estabiliza mental y físicamente, pues la migración la realiza una persona, pero poco a poco hace emigrar a su grupo familiar, por tal

razón se entiende que trasciende de generación en generación afectando al conglomerado social por cuanto el intelecto y la fuerza productiva del país muchas veces abandona sus tierras de origen.

Por ello se puede mencionar que en muchas oportunidades las personas deciden irse por diverso factores que afectan gravemente su estabilidad financiera, pero sobre todo su tranquilidad mental, dicha situación no sucede de inmediato, sino que lleva su proceso, cuando el hombre decide emigrar atraviesa múltiples factores, llevando incluso meses, organizando lo referente al viaje y a su estabilidad en el nuevo país, pues en suelo latinoamericano debe estar sujeto a normas jurídicas, adaptarse y adecuarse a un modo de trabajo óptimo, un cambio social, el cual repercute en el migrante, su familia e incluso en el país que le dio acogida.

En Venezuela, se ha evidenciado que cuando una persona egresa de la universidad encontrar nuevas oportunidades laborales se le torna algo difícil, por ello busca alternativas las cuales les permitan tener un mejor desarrollo profesional y financiero, para ello toma como primera opción la frontera, al tener una gran cercanía con Venezuela, además que dicha frontera es lo que se considera un punto favorable para quienes deseen el desarrollo de la economía informal. Es de resaltar que Colombia ha sido receptivo con los migrantes, pero no es menos cierto que existen muchas carencias para proteger a los venezolanos o a cualquier otra persona que se encuentre bajo ilegalidad en dicho País, y es allí donde entran los organismos internacionales a resguardar los derechos de los mismos.

Existen países que presentan un alto índice de migración, en los mismos dar se hace necesario las intervenciones de otros países, las cuales persiguen dar responder oportuna, persiguiendo que las mismas reciban la atención necesaria y la satisfacción fundamentales de sus

derechos, pues últimamente se ha evidenciado el mayor flujo migratoria, por ello los organismo internacionales han estado alertas estudiando detalladamente que sucede, indagar las causas que influyen en ese grupo de personas para tomar la decisión de abandonar su trabajo sin importar tiempo de servicio, dejar su familia y empezar una nueva etapa en tierras totalmente desconocidas.

El éxodo migratorio en Venezuela se originó desde hace décadas, pero luego de largos años muchas personas vieron la penosa necesidad de buscar una estabilidad para su familia, para sus hijos, al estar conscientes que en Venezuela difícilmente se puede acceder a tener una calidad digna de vida, pues los salarios son muy bajos, siendo necesaria las ayudas internacionales las llamadas remesas de algunos familiares quienes les gira mensual moneda extranjera, dólares o euros que al cambiarlo puede satisfacer lo referente a comida, pago de servicios, vestido, dicha crisis a Venezuela la arropo gravemente y cada día se acrecienta más.

### ***Derechos Sociales y Políticos de los Migrantes***

Durante años el derecho se ha encargado de regir la conducta del ser humano en la sociedad, por ello han existido normas sociales, que permiten al individuo desenvolverse dentro del marco de respeto, es decir cómo tratar a las demás personas, pues es necesario recordar, que para hacerse acreedor del conjunto de derechos el individuo debe cumplir a cabalidad con sus deberes, pues eso es lo que permite la vida dentro de la sociedad de forma armónica, dando la participación ciudadana que cada uno se merece, sin limitación más allá que la que la ley establezca.

Toda la vida del ser humano está regida por normas de conducta, pues desde los primeros años de vida en el sistema educativo el niño o la niña va a entablar una vida social regida por

normas, así como otros aspectos religiosos, culturales, políticos, e incluso sentimentales y todos ellos van a permitir que el hombre afronte su papel dentro de la sociedad, normas de conducta que después serán normas jurídicas, donde el individuo sabe que cualquier acción que infrinja la ley va a acarrear una sanción, por cuanto es un ser racional debe saber actuar adecuadamente dando fiel cumplimiento a las normativas jurídicas.

Es de resaltar que toda relación del ser humano va unida de las normas, por cuanto algunos aspectos van a requerir el fundamento jurídico pues el desenvolvimiento del ser humano debe ser impregnado de valor legal, para pasar a convertirse en coercitivos con carácter de exigibilidad, donde el incumplimiento del mismo acarrea una sanción por no respetar las cláusulas establecidas dentro del mismo y es allí donde el migrante debe estar claro que al no encontrarse en su país igual debe respetar las normas y leyes del país que le dio cobijo y cumplir a cabalidad con sus derechos.

Es de resaltar que independientemente del país donde se encuentre la persona, todas las acciones que realice van a producir efectos jurídicos, más cuando se encuentran directamente relacionados con el hombre, como ejemplo de estos tenemos el nacimiento, pues muchas de las migrantes van a tener sus bebés en otro territorio, la muerte, como se ha evidenciado que las personas fallecen fuera de su país, los adolescentes que arriban a sus 18 años fuera de su tierra de origen. Estos Hechos también son conocidos como hechos involuntarios. Los mismos se relacionan directamente con el hombre, son ajenos a la voluntad del hombre pero producen efectos jurídicos para el mismo, son derechos y deben estar resguardados por alguna legislación.

Se puede señalar que es difícil hablar de derecho sin hacer mención al hecho que le dio origen, por ello se manejan dichos términos, por cuanto hacen referencia a un conglomerado de realidades humanas, pues siempre al mencionar al individuo en todos sus hechos está presente el

derecho, por cuanto existen normas y principios, que los hacen responsable en todo lo que realice pues cada infracción acarrea una sanción, una relación jurídica, entendiéndose como el vínculo legal entre dos o más personas.

Toda relación inicia como un hecho, la misma generalmente está representada por una persona que se cataloga como activa, en el otro extremo se encuentra otra persona, dicha relación se encuentra regulada por un marco jurídico y las obligaciones se presentan como recíprocas, donde el individuo la persona que está llegando a un nuevo país quien debe cumplir adecuadamente las normas para poder exigir los derechos, pues ya son leyes, normas que han sido establecidas a lo largo de los años, por tal razón quien decide establecer su estadía en ese lugar debe dar cumplimiento a cabalidad con las leyes.

Es de resaltar que quienes abordan el proceso migratorio, se encuentran ante fenómenos complejos que presentan retos y oportunidades, los cual si son bien manejados puede sostener y aumentar el crecimiento económico del país de destino y mitigar la pobreza del país de origen; La Organización Internacional para el Trabajo, recomienda que cuando los flujos migratorios laborales aumentan en un país se deben establecer políticas de migración laboral con visión a largo plazo, las cuales deben ser integrantes y coherentes con las políticas socio económicas con otras áreas como el empleo, formación y seguridad social.

Así mismo, indica que debería participar en la creación de las organizaciones que emplean a los trabajadores, basarse en un consenso por consultas donde el tripartismo (empleadores, trabajadores y gobierno) sea el principio operativo en la estructuración de la adopción de decisiones. Actualmente, la migración de venezolanos a Colombia ha tenido diferentes impactos sobre aspectos laborales, los migrantes se han convertido en una fuerza de movimiento en la economía colombiana, los migrantes presentan niveles superiores en educación

con la población colombiana, pero todo dependerá de las ventajas que puedan tener los migrantes para regular el estatus, poder convalidar los documentos de estudios y lograr establecerse en mercados favorables, particulares de cada migrante.

### ***Frontera Colombo Venezolana***

Cuando se hace referencia a Venezuela, la migración ya entra en juego la parte internacional, donde debe existir una connotación trabajado por agentes Diplomáticos pero regida por el ámbito jurídico, muchas veces se presentan situaciones comerciales, económicas, en lo concerniente a la frontera colombo venezolana, se evidencia un alto índice de contrabando, uso irregular de vías, como trochas, violación de acuerdos, inseguridad, presumiblemente intentado por ambos gobiernos el generar estrategias que eviten dichas situaciones, pero cada día se acentúan más.

En Colombia, según el Proyecto Migración Venezuela (2019) indica, que si bien es cierto que es una fuga de intelecto para Venezuela, no es menos cierto que ellos contribuye al crecimiento económico, por la inversión, el emprendimiento, el empleo para algunas personas. Sin embargo, se puede ver afectado a mediano plazo el presupuesto público, todos estos efectos tanto positivos como negativo con la llegada de los migrantes laborales venezolanos, por cuanto muchos de ellos perseguían tener igualdad, persiguiendo ser considerados ciudadanos de este país y gozar de los mismos beneficios sociales.

El arribo de migrantes laborales ha tenido una dimensión inesperada, lo cual obligo a Colombia, que en su frontera se viera obligado a realizar diferentes ajustes para resistir el paso de tantas personas, generando políticas, como lo fue la limitante del puente, la exigencia del permiso temporal de permanencia, pero donde los venezolanos en su desespero por abandonar sus tierras, buscaban diversas estrategias dando cumplimiento a las exigencias, pero quienes no

podían por ser casos extremos utilizaban vías alternas, las llamadas trochas, donde también el gobierno colombiano utilizó mayor cantidad de personas para el resguardo de las mismas y evitar así el paso ilegal de los migrantes.

### ***Protección de los derechos de los migrantes***

Es de resaltar que cuando se menciona protección, se derivan derechos y deberes, muchas veces basados en acuerdos, pactos, los cuales comúnmente se conocen como contratos privados que celebran las partes, bien sea para una oportunidad laboral o la adquisición, pero posteriormente se convierten en derecho, pero evita además que el migrante pueda cometer algún delito, pues por la infracción de alguna norma de derecho, donde obligatoriamente acarrea una sanción, limitándole en algunos casos su estadía dentro del país, pues el gobierno colombiano se ve en la obligación de deportarlo para que pueda cumplir en su país de origen el pago correspondiente.

El estado colombiano, busca emplear leyes, políticas y normas que permitan poner en orden a los empleadores, por cuanto las personas que optan a un cargo, es decir los trabajadores, deben asumir los compromisos para el cumplimiento de sus labores, pero apoyado en un contrato con condiciones adecuadas, donde las oportunidades de acceso laboral formal que están obligados a cumplir los trabajadores migrantes, deben ser regulares, deben pasar para convalidar la carrera estudiada, si un migrante pueden acceder a realizar estudios o regularizar los documentos para optar a un trabajo formal.

Cabe destacar que Colombia con la llegada de los venezolanos se procedió a actualizar y establecer una real adecuación y estimación de las personas, según las consideraciones, para el año 2009, se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el cual es considerado como el documento base o el primero, que se enfocó en formular las acciones a ser ejecutadas

por los colombianos y extranjeros que se encontraran en Colombia, pero sobre todo se enfocaba en el beneficio de migrantes, sin embargo, este documento técnico no se ha convertido en ley por lo cual no tiene fuerza coercitiva.

Según refiere Tezanos (2006), el aumento de la migración está produciendo efectos considerados sobre los mercados laborales, creándose un “ejército laboral de reserva”, dinámicos, mayoritariamente en condiciones muy precarias y con bajos salarios. La aparición creciente de inmigrantes procedentes de espacios étnicos, lingüísticos y religiosos diferentes al país de recepción está originando relevantes contrastes culturales y una visualización pública de diversos estilos de vida, costumbres, formas de comportamiento, expresiones religiosas, maneras de vestir.

Por tal razón los migrantes tratan de manifestar una sociedad basada en la multiculturalidad, donde deban originarse fenómenos de rechazo, racismo y xenofobia, específicamente en los ámbitos laborales, culturales y de otra índole vinculada, los impactos de mayor importancia de una migración tan masiva, y tan concentrada en el espacio son los de carácter sociológico, y más específicamente con la lógica de la inclusión-exclusión social, donde se persiguen enseñar pero las acciones van enfocadas en excluir al no brindar a las personas igualdad en los beneficios sociales.

### ***Participación Ciudadana***

La misma viene a cumplir un papel de impacto dentro del conglomerado social, por cuanto persigue, aplicar las normas sociales y jurídicas de modo correcto, enfocado en la equidad, donde pretender hacer una distribución justa de las cosas, pero con el éxodo migratorio se han presentado múltiples factores que influyen considerablemente en la asignación del

presupuesto del estado, por ello se ha pretendido dar mayor participación al pueblo, pero se le da prioridad al ciudadano colombiano, y es allí donde los migrantes consideran que están siendo víctimas de la exclusión, pues lo que se persigue es la inclusión, que todos gocen de los mismos beneficios, sin ningún tipo de discriminación.

La participación social o lo que se conoce como ciudadanía es un tema de data relativamente nueva, y es relevante en los últimos tiempos y constituye el principal objetivo. Además persigue en su estructura la creación de nuevos modelos de ciudadanía en sociedades interculturales, pues numerosos análisis muestran la escasa participación en la sociedad actual, pues la mayoría se encuentra regido por normas que tienen un patrón muy cerrado donde existe una acentuada discriminación, pero el intercambio cultural está obligando a abrir nuevos escenarios.

En tal sentido Giménez (2009), refiere que cuando se hace mención a conceptos tales como Democracia, ciudadanía, convivencia e interculturalidad, los mismos son principios, los cuales su fundamentación se deben basar en una participación plena e integral compuesta por actividades de diversa índole que fomenten la integración y la interculturalidad, donde se persigue como fin principal la búsqueda continua del bienestar de la sociedad en general, donde cada uno cumpla sus deberes, sea acreedor de sus derechos, participe activamente y pueda gozar de todos los beneficios sociales que el estado le otorga por el simple hecho de hacer parte del territorio.

Ello implica el hecho fundamental de construir una comunidad integrada, y la formulación de iniciativas, donde los ciudadanos sean contemplados como los protagonistas, pues hasta ahora han sido vistos como destinatarios o receptores, obligados a no participar o a participar con carácter pasivo. Por ello, en diferentes momentos las personas terminan

autoexcluyéndose y desvalorándose por cuanto consideran que sus derechos están siendo vulnerados al no darles la participación adecuada simplemente por no contar con un estatus que pudiera estar enmarcado dentro de la legalidad, pero que igual debe cumplir con sus compromisos sociales como el pago de servicios

Se pudiera decir que la participación se entiende como un acto de enseñanza, donde se forma al individuo de modo asertivo, donde cada acción va a generar una acción positiva o negativa, si cumplo mis deberes obtengo mis derechos, si incumplo me acarrea una sanción, allí también entra en juego un término de gran importancia como lo es la toma de decisiones, la cual debe ser asertiva pues de ella depende que lo que se planifique se pueda cumplir a cabalidad, por cuanto si migrantes se instalan en las sociedades de acogida, especialmente si su objetivo es prolongar su estadía, el gobierno debe saber que solución se le puede dar a los mismos, donde su participación sea de impacto y ajustado a las realidades sociales.

### **Categorización**

- 1.- Migración
- 2.- Derechos Sociales y Políticos de los Migrantes
- 3.- Frontera Colombo Venezolana
4. - Protección de los derechos de los Migrantes
- 5.- Participación Ciudadana.

**Tabla 1**  
Cronograma de actividades.

N°	Actividad	Duración: Mes/Semana																			
		MES: Julio					MES: Agosto					MES: Septiembre					MES: Octubre				
		S1	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S1	S2	S3	S4	S5
			2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
01	Reunión grupo focal			X																	
02	Organizar la información	X	X	X	X	X															
03	Asesorías con el (la) tutor (a)				X			X		X				X							
04	Validar instrumento									X		X									
05	Realizar la entrevista							X	X	X											
06	Aplicación del instrumento														X	X					
07	Analizar los datos													X	X	X	X				
08	Culminar el Trabajo Especial de Grado																			X	

**Nota.** Esta tabla muestra el cronograma de actividades.

**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 2**

Operación de las variables.

Objetivo General: Analizar la participación ciudadana, del emigrante Venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales en la frontera Colombo Venezolana.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variable Nominal</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Sub Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Identificar la forma de participación ciudadana del emigrante venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales una vez que ingresa a la frontera con Colombia.	Conocer la realidad del emigrante venezolano, las formas de participación en la frontera colombiana para la protección de sus derechos	Participación ciudadana  Derechos políticos y sociales	Frontera Colombo Venezolana		Análisis Documental	Cuestionario
Examinar las bases normativas que sustenta la participación ciudadana de los emigrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana.		Bases Normativas			Análisis Documental	
		Emigrantes				Cuestionario

---

Analizar las formas de participación de los emigrantes venezolanos en Colombia.

Formas

de Participación de los Emigrantes

Encuesta

---

**Nota.** Esta tabla muestra la operación de las variables.

**Fuente:** Elaboración Propia.

## **II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN**

Lo que respecta a la fase de implementación no es otra cosa sino el camino que deben seguir los autores de la investigación para que a través de una serie de técnicas y métodos de recolección de información, es decir una metodología adecuada se pueda alcanzar el objetivo general, en tal sentido Arias (2012) refiere que el mismo se entiende como un conjunto bien sea de pasos los cuales son los que van a permitir dar resolución al problema de la investigación, todo ello apoyado en una hipótesis para lo cual se hace necesario recurrir a estudios previos e indagar en basamento teórico que aporten veracidad al estudio.

### **Diseño de la Investigación**

En lo que respecta a este punto se hace necesario referir que es una investigación de carácter cuantitativo, la cual va a permitir que a través de un determinado instrumento se pueda conocer la realidad de lo que acontece, así como los sujetos que forman parte del problema y el contexto donde se está presentando el mismo, en tal sentido se apoyó en un instrumento el cual se centra en una encuesta, la cual es necesaria dentro del presente trabajo para poder recaudar datos relevantes para la misma.

De allí que Hurtado (1998) refiere que en el estudio cuantitativo, se realiza una concepción global, la cual hace énfasis en la objetividad, y principalmente en la orientación de los resultados y confiabilidad de los datos, para ello se trabaja con números reales o lo que sería medición estadística, en este tipo de estudio prevalece la explicación numérica y detallada de cualquier situación o fenómeno, necesario para ello, la

comunicación, la interacción entre las partes, es ello lo que va a permitir abordar de forma específico el problema planteado.

De lo anterior se desprende que la investigación cuantitativa persigue abordar a los individuos en espacio y tiempo, no se interesa en conocer el análisis de cada uno en ciertas interrogantes, sino que se trabaja de manera general, lo importante para el desarrollo exitoso de la investigación es que de verdad estén involucrados dentro de la misma, bien sea por su condición de migrante, la vulneración de sus derechos o la poca participación como ciudadano. De allí que las preguntas deben estar formuladas de forma correcta donde el individuo no es necesario que sea un experto en el tema sino que simplemente se haya visto afectado de alguna forma en el territorio donde habita.

### **Población y muestra**

En las investigaciones cuantitativas, propiamente se trabaja con números por tal razón como lo refiere Osorio (2012), deben existir un conjunto de personas, unos sujetos quienes van a fungir como encuestados, dicha selección fue propiamente al azar, pues la misma se aplicó en zona de frontera, para ello era necesario que los individuos tuvieran como característica principal ser migrantes provenientes de Venezuela, de allí que su información era valiosa de la situación presentada, y su aporte será significativo dentro de la investigación al ser conocedores de la realidad del país que salieron.

La característica principal que destaco eran que fueran venezolanos, que se han ido del país, es decir un proceso migratorio, estando radicados en Colombia, y los mismos aportan respuestas asertivas la investigación, son considerados como parte fundamental del

estudio, pues la posición de ellos frente al tema es fundamental, la población estuvo conformada por 100 personas, de los cuales se seleccionó una muestra de 50 a quienes se les aplicó la encuesta, para conocer la verdadera realidad de la participación de los migrantes como ciudadanos dentro de Colombia.

### **Diseño de instrumento de recolección de datos**

Cabe destacar que en lo que respecta al uso de instrumentos para recolectar la información, fue necesario primero conocer sectores de Colombia donde se vieron más afectados a los migrantes, tales como la parada, villa del rosario, los patios, allí se podía conocer la realidad, permitiendo un primer encuentro, la observación fue fundamental porque los autores de la investigación debían seleccionar individuos migrantes, presentarse como investigadores y estudiantes de la carrera de derecho, seguidamente explicarles el instrumento a utilizar y conocer la disposición de las personas para responder el mismo, lo cual les abarcaba aproximadamente 15 minutos.

Es de referir que según Sabino (2010), dentro del instrumento debe quedar plasmada la opinión del encuestado, bien sea escribiendo lo que considera o por medio de preguntas cerradas con un sí o un no, con ello es que se va a trabajar para conocer la realidad y poder dar una solución a la problemática planteada, apoyado por supuesto en un basamento teórico, es decir va a hacer posible la formulación de una propuesta luego de determinar lo negativo de la misma o reforzar los aspectos positivos, para ello se quiso encuestar a personas del común de distintos estratos y con diversas funciones a fin de evitar la parcialidad de las respuestas que no fueran objetivos dentro de la investigación.

Es de resaltar que todo el instrumento de recolección de información, se entiende como un recaudador de datos, por medio del cual la persona va a obtener información exacta de determinado tema, para ello procede a formular determinada interrogante, en este caso se realiza en modalidad de pregunta cerrada específicamente sí y no, en tal sentido Tamayo (2010) refiere que el mismo no es otra cosa que el conjunto de mecanismo que permite recolectar una serie de datos, donde lo más importante es conocer la forma como se van a obtener los mismos, pues sin ellos no se podría dar solución al problema planteado.

El método cuantitativo, es propiamente numérico, por el hecho de ser cerrada la encuesta, sus características pues es que no permite establecer un conversatorio con la persona, simplemente van a responder con un sí o con un no, no cuenta con una profundidad en conocer sobre la misma, es un simple juicio de valor, por tal razón Martínez (2004) expresa que se obtienen una opinión general de lo vivido por las personas en su espacio, donde los investigadores van a interpretar de acuerdo al porcentaje de las respuestas obtenidos, haciendo un análisis macro de la realidad que aparentemente se encuentran viviendo los migrantes en el país que los recibió.

Vale mencionar parte que la encuesta aplicada, recibe el nombre de estructurada, por cuanto se enfoca en un conjunto de ítems previamente formulado, por tal razón Hurtado (2008) refiere que la misma “debe contener los datos generales, sociológicos y convencionales de la investigación”, por ello los investigadores formularon quince preguntas, donde las interrogantes planteadas, solo dan alternativa de respuesta cerrada a las personas, un sí o un no, acerca del problema planteado dentro de la investigación, donde los autores deben sobre la mismas emitir un análisis general que los lleve a una posible propuesta de solución, para mejorar la vida del migrante dentro de la frontera.

## **Validación y confiabilidad de instrumentos**

Es de resaltar que cuando se hace referencia a la confiabilidad en un determinado tema, en el cual se persigue que la encuesta, la cual será aplicada a un grupo de personas, posea relevancia, importancia, que la información suministrada por las personas tenga consistencia, relevancia, y sobre todo que sea de gran interés persiguiendo darle solución al objetivo general planteado, que no genere duda, que permita la indagación, sino que en el desarrollo de la misma se pueda abordar de manera efectiva el problema. En tal sentido, Pérez (2011), señala que si el instrumento o instrumentos reúnen estos requisitos habrá cierta garantía de los resultados obtenidos en un determinado estudio y, por lo tanto, las conclusiones pueden ser creíbles y merecedoras de una mayor confianza.

Por su parte lo que respecta a la validez, refiere Serrano (2013) que por ser encuestas cerradas, va a lo exacto, lo que arroja la investigación luego de ser aplicado el instrumento, ello es lo que evidencia el conocimiento general que tiene el ser humano sobre algún tema en específico, en tal sentido se hace necesario llevar a cabo ciertos procedimientos, donde el más importante consiste en la observación, siendo necesario conocer exactamente el contexto donde se está suscitando el hecho, objeto del estudio, de este modo es que se puede emitir un juicio de valor, pues lo resaltante de la confiabilidad es la opinión de distintas personas que apoyado en criterios de impacto dar certeza del estudio realizado.

## **Análisis e interpretación de los datos**

En lo que respecta a la investigación titulada “La Participación Ciudadana del migrante venezolano en la frontera Colombo Venezolana, es de resaltar que la misma se fundamenta metodológicamente en una investigación cuantitativa, por cuanto con la misma se permite conocer la realidad del área objeto de estudio, su estructura dinámica y las diversas formas de su comportamiento, donde el individuo va a emitir una respuesta acertada acerca de la realidad, lo que acontece dentro del entorno donde se desenvuelve, bien sea de forma positiva o negativa, que lo hace estar bien o mal dentro de su entorno.

Es de resaltar que dicha investigación tiene como característica resaltante que fue conformada por un grupo de venezolanos migrantes radicados en Cúcuta Colombia, quienes van a dar respuesta a una serie de interrogantes para determinar el grado de participación que tienen, si han sido considerados como ciudadanos de dicho país y que se hacen acreedores de derechos, optando a todo tipo de beneficios sociales, se trabajó con todos los estratos, pues la idea era ser equitativo en la aplicación de la encuesta evitando cualquier tipo de discriminación, sino que todos quienes tuvieran la disposición y el interés de apoyar en la investigación pudieran hacerlo sin limitación.

Por tal razón se procedió a trabajar con una encuesta estructurada, las cuales son de gran utilidad dentro de las investigaciones de carácter cuantitativo, pues sus preguntas son cerradas, no dando la libertad al encuestado de establecer ningún dialogo con el investigador, a fin de evitar caer en otro tipo de metodología, las mismas no dan la posibilidad de indagación, sino que son muy exactas, pues son numéricas, ciencias puras como lo es la estadística, la cual es de gran utilidad al momento de poder representar gráficamente los resultados obtenidos al aplicarla a los 50 venezolanos migrantes.

Para recabar la información se eligió como instrumento un cuestionario conformado con 15 preguntas cerradas; dando respuesta con un sí o un no que permitirán a los autores dar cumplimiento al objetivo general.

**Tabla 3**  
Técnicas e instrumentos de elaboración

<b>Preguntas</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo</b>
¿Han realizado consultas populares dónde vives?		Identificar las formas de participación ciudadana del emigrante venezolano
¿Permiten la consulta ciudadana a los migrantes?		en la protección de sus derechos políticos y sociales una vez que
¿Considera que a través de la participación ciudadana se resguardan los derechos de los migrantes?		ingresa a la frontera con Colombia.
¿Creé que es importante la toma de___ decisiones para los migrantes?		
¿Mantiene un rol activo de participación dentro de su comunidad, a pesar de ser migrante?	Cuestionario	

---

¿Conoce las leyes que regulan la participación ciudadana de los migrantes?

Examinar las bases normativas que sustentan la participación ciudadana de los emigrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana.

¿Creé que es necesario un marco legal para regular la participación ciudadana?

¿Creé que se aplican adecuadamente las bases normativas de participación de los migrantes?

¿Cómo migrante se siente resguardado en la protección de sus derechos cuando participa como ciudadano?

#### Cuestionario

¿Ha investigado acerca de las normas legales de protección de los migrantes?

¿Cómo migrante se encuentra inscrito en

Analizar las formas de participación ciudadana de

---

alguna organización social?

los emigrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana.

¿Considera que Colombia ha resguardado los derechos sociales de los migrantes?

¿Se considera que en su proceso migratorio ha participado activamente como ciudadano?

### Cuestionario

¿Ha visitado en Colombia oficinas de ayudas migratorias?

¿Sabe que es el Servicio Nacional de Migraciones?

---

*Nota.* Esta tabla muestra las técnicas e instrumentos de elaboración del trabajo de grado.

*Fuente:* Elaboración propia.

### **Integración de Resultados**

Cuando se hace referencia a este punto, se enfoca simplemente en presentar de manera correcta y entendible los resultados, para ello se hace necesario trabajar con una técnica adecuada, la cual permita hacer un análisis e interpretación de los resultados obtenidos luego de aplicarse una encuesta, donde se trabaja con una regla de tres simple, donde las 50 personas representan la totalidad de la investigación, por ello hay que hacerlo detalladamente para saber si las personas venezolanos migrantes que hacen vida en

Colombia son conocedores de sus formas de participación y de la protección para cada migrante venezolano.

Cuando se aplicó la encuesta, en lo que respecta a la interrogante N° 1, referida a si se han realizado consultas populares dónde vives, se pudo evidenciar que de la cantidad de migrantes seleccionados, 37 manifestaron que no, lo cual equivale a un 74% y 13 refirieron que sí, lo cual representa un 26%, con ello se evidencia un alto porcentaje de no participación por parte de los migrantes, si la zona o sector donde se encuentran ubicados no realiza nada referente a consultas, puede existir cierto tipo de discriminación o violación de los derechos por no perseguir la integración en los actos de participación popular.



**Figura 1** Consultas populares

**Nota.** Elaboración propia.

Por su parte cuando se les pregunto acerca si permiten la consulta ciudadana a los migrantes, 41 personas manifestaron que no, lo cual arroja un 82% y 9 refirieron que sí, correspondiente a un 18%, ello deja una situación no muy clara de las actuaciones de los gobiernos extranjeros en cuanto a la participación de los migrantes, desconociendo si es por

falta de interés de los mismos en investigar o se refiere a una acentuada discriminación que no permite la participación a las personas extranjeras en las consultas que se realizan dentro del sector, lo cual afecta vulnera algún derecho, pues los ciudadanos tienen la voluntad de participar en la toma de decisiones, evitando cualquier situación que este perjudicando su sector.



**Figura 2** Consulta ciudadana

*Nota.* Elaboración propia.

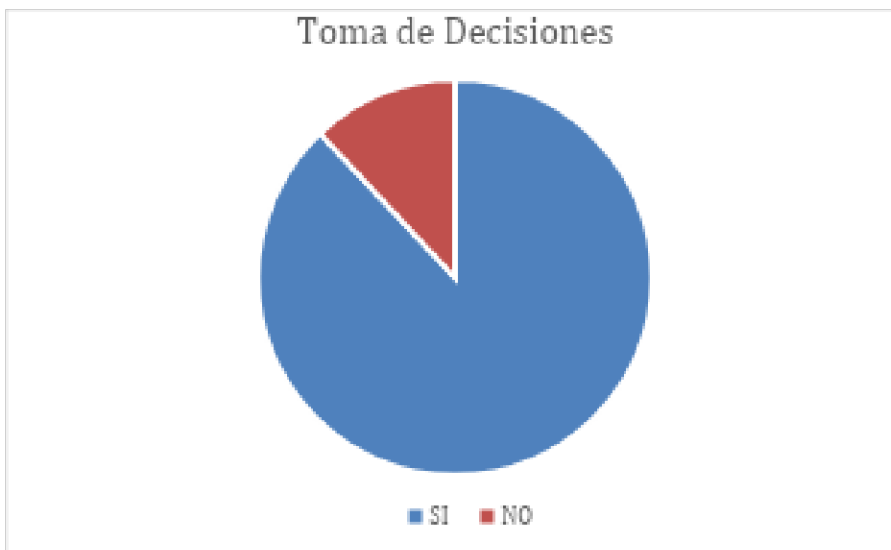
En lo que respecta a la interrogante referida a si considera que a través de la participación ciudadana se resguardan los derechos de los migrantes, 44 personas manifestaron que sí, lo cual representa un 88%, mientras que 6 personas manifestaron que no, lo cual representa un 12%, lo cual evidencia que los migrantes están conscientes que a través de su participación se logra activamente un resguardo de todo el conglomerado de derechos, siendo necesario que todos los actos se tome en consideración, pasando a sentirse como un ciudadano más de dicho país.



**Figura 3** Participación ciudadana

**Nota.** Elaboración propia.

Por su parte cuando se indago si creé que es importante la toma de decisiones para los migrantes, se evidencio cierto desconocimiento del término, pues algunos lo manifestaron, al indicarles a que se refería 39 personas manifestaron que sí, lo cual representa el 78%, mientras que 11 señalaron que no, lo que equivale a 22%, ello evidencia que las personas saben que la toma de decisiones es primordial para todo migrante, pues cuando no se actúa adecuadamente se pueden cometer acciones o irregularidades que pueden llevar a una de la persona en lo que corresponde a las leyes o normativas jurídicas.



**Figura 4** Toma de decisiones.

**Nota.** Elaboración propia

Cuando se formula la interrogante si mantiene un rol activo de participación dentro de su comunidad, a pesar de ser migrante, 44 personas manifestaron que no, lo cual refiere un 12%, por su parte las 6 restantes indicaron que sí, lo cual arroja un 88%, ello deja en evidencia que el algunas oportunidades no es el país quien no permite la participación sino la falta de interés de las personas por querer integrarse a las actividades que se desarrollan dentro de su comunidad, permitiendo que se pueda tener acceso a lo que de verdad sucede en dicho país, permitiendo de este modo generar estrategias, alternativas que como inmigrante puedan beneficiarle.



Figura 5 Participación activa.

*Nota.* Elaboración propia.

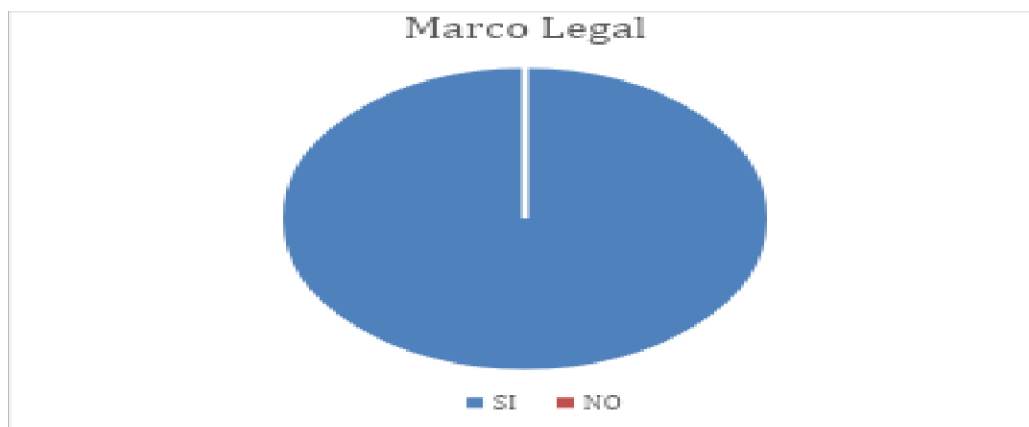
En lo que respecta al ámbito de conocimiento, conocer el conjunto de leyes que regulan la participación ciudadana, la posición de las personas llama bastante la atención pues las 50 personas refieren que no, lo que arroja un 100%, ello deja en evidencia que dentro de dicho territorio no existe información oportuna para los migrantes, que no difunden noticias, no le resguardan sus derechos, lo cual permite en muchas oportunidades que sean víctimas de maltrato, atropello, viéndose vulnerados el conjunto de derechos, lo cual es de notoria preocupación, pues es conocidos por todos las campañas que realiza Colombia para dar seguridad a los migrantes como lo fue el permiso de permanencia que a lo largo de los años se convirtió en una especie de cédula que les daba acceso a beneficios sociales y los ampara en algunas situaciones.



**Figura 6** Conocimiento de leyes

*Nota.* Elaboración propia.

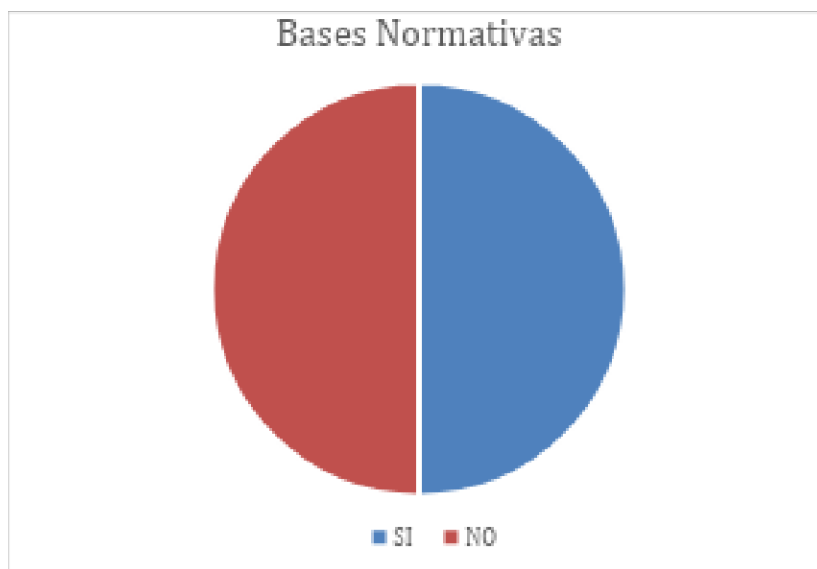
En lo que refiere a la interrogante acerca de si creé que es necesario un marco legal para regular la participación ciudadana, la totalidad de las personas manifestaron que sí, es decir el 100%, lo cual va de la mano de la pregunta anterior, pues si ellos refieren que no hay información por consiguiente debe existir una normativa legal que les ampare en sus derechos, las cuales le van a permitir una forma organizada de participación, pero debe existir también un cumplimiento cabal de los deberes, no sólo podrían exigir sino que se hace necesario cumplir, fiel con todas las obligaciones que pueda contraer en dicho país.



**Figura 7** Marco Legal.

*Nota.* Elaboración propia.

En lo que respecta si creé que se aplican adecuadamente las bases normativas de participación de las personas que hacen vida en el país, se pudo evidenciar que 25 personas manifestaron que Sí y 25 refirieron que No, lo cual arroja un 50% para cada alternativa, lo que nuevamente denota que existe una posición dividida, lo que infiere que quienes se encuentran con una posición laboral estable consideran que se están aplicando correctamente las bases normativas, pero existe quienes consideran que no, a los cuales les ha costado un poco más el ingreso a un trabajo estable que lo haga acreedor de los beneficios sociales, por tal razón ese grupo de personas van a manifestar que no, lo cual lleva a tomar la situación de forma personal, enfocado más en lo sentimental que apoyada en un basamento legal sobre la actuación de las personas que deciden dejar su país de origen en este caso estableciendo su estadía en Colombia.

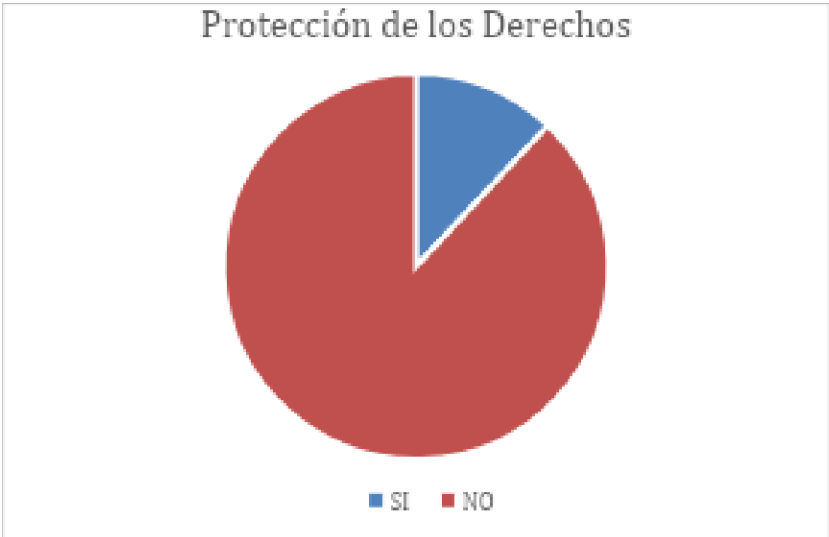


**Figura 8** Bases Normativas.

**Nota.** Elaboración propia.

En lo que respecta a la interrogante si cómo migrante se siente resguardado en la protección de sus derechos cuando participa como ciudadano, 6 personas indicaron que sí,

lo cual arroja un 12%, pero 44 personas manifestaron que no, arrojando un 88% , ello denota que son muy pocas las personas que señalan que sus derechos van a ser cabalmente resguardados, pero en su gran mayoría consideran que están propensos a ser vulnerados sus derechos, por cuanto las actuaciones que realizan están fuera de protección legal, al estar conscientes que en caso de llegar a presentarse alguna situación y ser conocedores que no cuenta con documentos de identidad, la solución más fácil para el país que les dio acogida simplemente sería la deportación, sin ninguna forma de defender sus derechos.

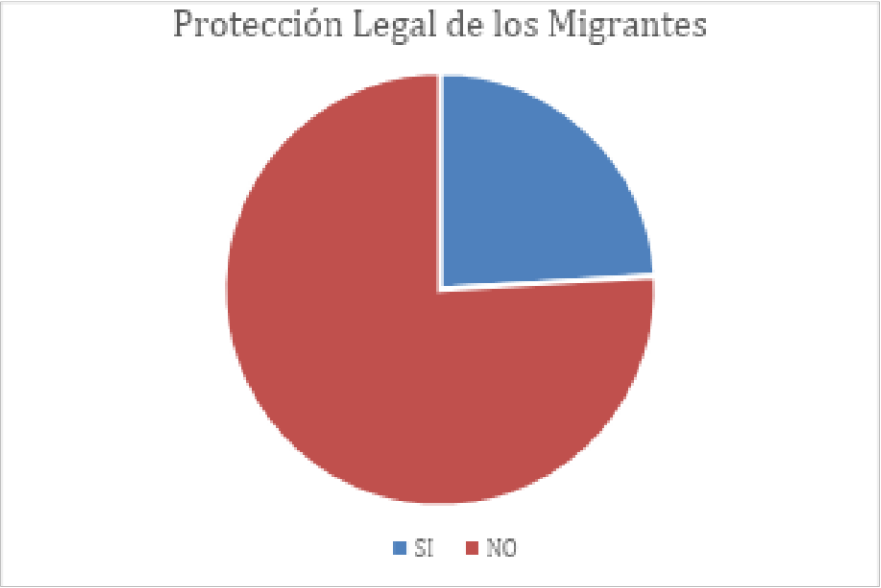


**Figura 9** Protección de los derechos.

**Nota.** Elaboración propia.

Cuando se aborda lo referente a la interrogante de las normas legales de protección de los migrantes, se pudo conocer que 37 personas refirieron que sí, lo cual indica un 74%, mientras que 13 personas señalaron que no, lo cual arroja un 26%, ello evidencia que las personas siguen confiando en el gobierno de Colombia, pues con el PPT, permiso

protección temporal , consideran que se dio un gran paso para los migrantes, por cuanto las personas por distintos medios buscar conocer sobre lo referente a los migrantes, a modo de evitar que sus derechos sean vulnerados, acogiéndose a dar un cumplimiento adecuado con sus obligaciones, es decir fiel en sus deberes, para volverse acreedor de sus derechos.

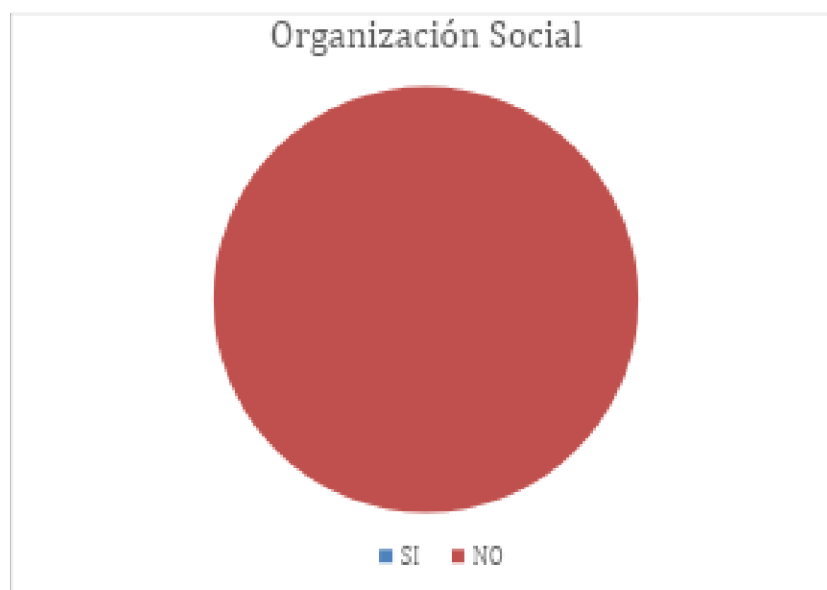


**Figura 10** Protección legal de los migrantes.

**Nota.** Elaboración propia.

Por su parte en lo que respecta a la interrogante si cómo migrante se encuentra inscrito en alguna organización social, las 50 personas manifestaron que no, lo cual arroja un 100%, quizá por el desconocimiento que existe de que como migrantes pueden pertenecer a organizaciones sociales, lo cual les va a permitir participar activamente en las actividades que se realizan en la comunidad donde vive, demostrando su cumplimiento cabalmente de obligaciones dentro del país que les dio acogida, de este modo estarían

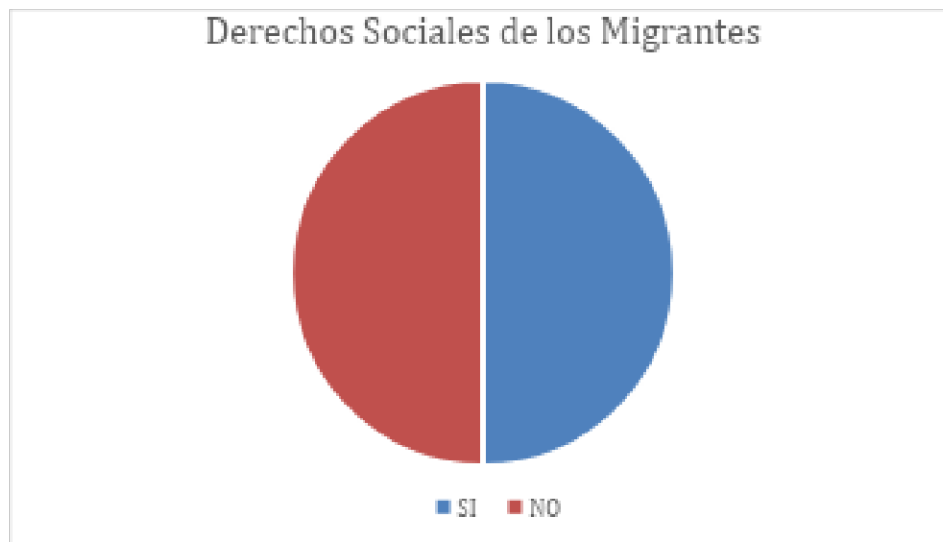
optando a un resguardo de sus derechos y podría optar a múltiples beneficios sociales, lo cual les permitiría encontrarse tranquilo dentro del país, por ello es importante la difusión de la información para ese grupo de personas.



**Figura 11** Organización social

**Nota.** Elaboración propia.

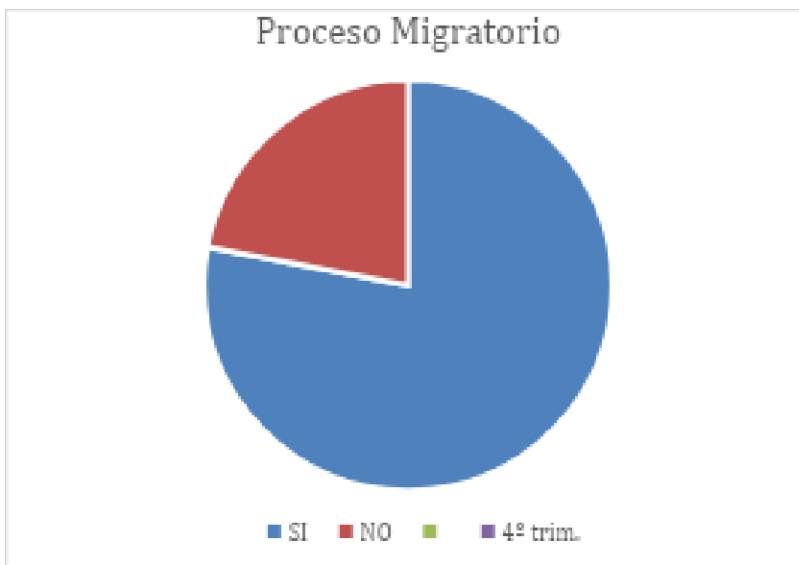
En lo que respecta a la interrogante si consideran que Colombia ha resguardado los derechos sociales de los migrantes, 25 personas manifestaron que sí y 25 refirieron que no, lo cual indica un 50% para cada alternativa, una posición dividida que no permite con claridad determinar la participación dentro del país que les dio resguardo a las personas, algunos que han logrado ingresar al mundo laboral, apertura una cuenta, alquilar un inmueble y el pago de todos los servicios correspondientes en el país, la persona considera que sus derechos están siendo resguardados, pero quien se dedique a la economía informal, pague pieza a diario, deba comer en ventas informales, comúnmente ventas de la calle, esa persona sus derechos están siendo vulnerados.



**Figura 12** Derechos sociales de los migrantes

**Nota.** Elaboración propia.

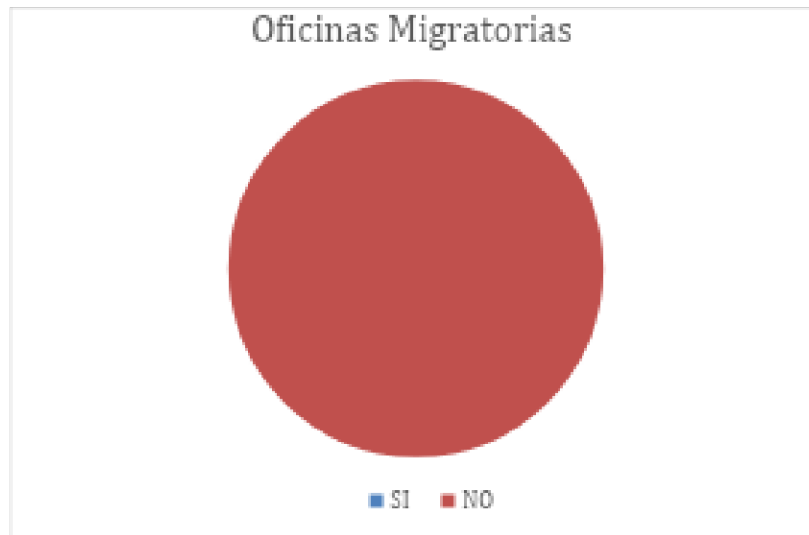
En lo que respecta a si las personas consideran que en su proceso migratorio ha participado activamente como ciudadano, 39 manifestaron que sí, lo cual arroja un 78%, mientras que 11 refirieron que no, lo cual indica un 22%, ello deja en evidencia que a pesar de no tener los papeles en orden, algunos se sienten como ciudadanos de dicho país, pues les han permitido un acceso al campo laboral, donde sus hijos se encuentran estudiando en algunos colegios, pero aún les hace falta completar su proceso para consolidar su estadía definitivamente, aunque se sienten cumplidores de ciertos deberes, lo cual los hace acreedores del conjunto de normas o leyes que son las encargas de regir dicho país.



**Figura 13** Proceso Migratorio.

**Nota.** Elaboración propia.

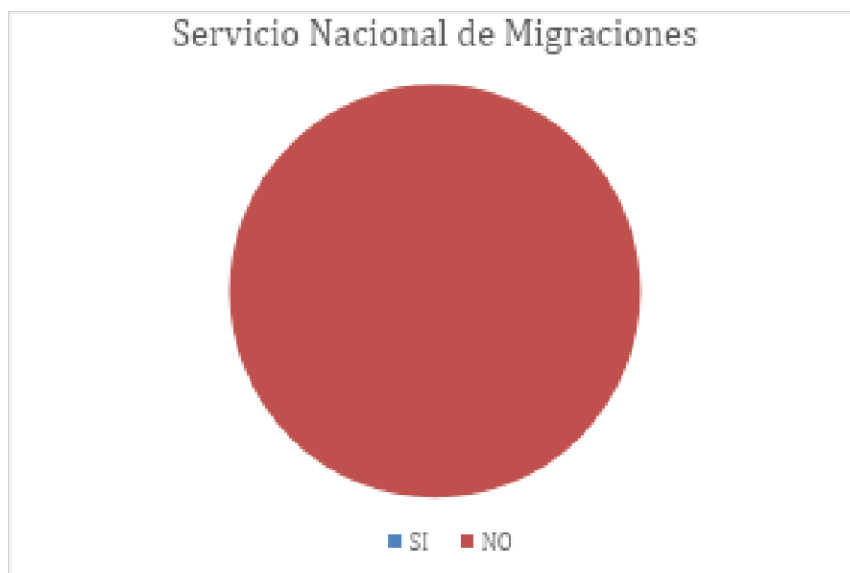
Cuando se quiso indagar acerca de si las personas han visitado en Colombia oficinas de ayudas migratorias, las 50 manifestaron que no, lo que indica un 100%, ello significa que no toman la iniciativa de investigar si en el país donde están llegando pueden recibir las primeras ayudas, mientras se estabilizan, ello es por desconocimiento, falta de información, se debe incentivar que sea la persona quien visite dichas oficinas, pues en muchas oportunidades el país que les acoge puede tener algún programa o campaña de ayuda a migrantes, para el gobierno es muy complejo, por ello establecen puntos de control, donde las personas deben dejar los datos para el censo, donde indiquen posible dirección, número celular y correo electrónico, de este modo optar a algún beneficio temporal para hacer más agradable su estadía.



**Figura 14** Oficinas migratoria.

**Nota.** Elaboración propia.

En lo que respecta a si saben que es el Servicio Nacional de Migraciones, cabe referir que 50 personas manifestaron que no, lo que indica en un 100% que los migrantes no realizan una búsqueda en internet antes de emprender su viaje, para poder, de modo que al llegar a Colombia puedan visitar dicha oficina y regular su situación, conocer las ayudas temporales que les brinda el país, evitando de este modo ser víctima de alguna situación donde le sean vulnerados sus derechos por el incumplimiento de alguna normativa del país que los recibe, por tal razón se hace necesario difundir en redes soluciones información acerca de que hacer al momento de abandonar el país, que regulación jurídica otorga Colombia a los migrantes.



**Figura 15** Servicio nacional de migraciones.

*Nota.* Elaboración propia.

***Análisis de resultados.***

En base al objetivo general, referente a analizar la participación ciudadana del migrante Venezolano en la protección de sus derechos políticos y sociales en la frontera Colombo Venezolana, se puede mencionar que por medio del diagnóstico se pudieron conocer algunas restricciones que afectan fuertemente a los venezolanos cuando deciden iniciar sus actividades en otro país, pues su misma condición de no contar con la nacionalidad los coloca en estado de vulnerabilidad, impidiendo en muchas oportunidades el acceso a un trabajo acorde a su profesión, de allí que deben dedicarse en muchas oportunidades a la economía informal, los mismos cumplen a cabalidad con su deberes persiguiendo en alguna oportunidad regular su estatus migratorio para poder ser amparados por las leyes del país donde se encuentren.

Por su parte lo concerniente al objetivo específico acerca de identificar las formas de participación ciudadana del migrante venezolano en la protección de sus derechos

políticos\_ y sociales una vez que ingresa a la frontera con Colombia, se pudo evidenciar que es poca la actuación que tienen dichas personas dentro de la comunidad donde hacen vida, evidenciándose de este modo que la toma de decisiones no es acertada, los mismos persiguen que exista un régimen legal que regule su actuación, que les haga sentirse seguros, capaces de actuar de modo asertivo, pues los mismos señalan que hace falta un marco legal, pues a pesar que les permite participar existe una limitante que trasciende muchas oportunidades lo político a la condición humana y el respaldo jurídico.

Cuando se hace mención a examinar las bases normativas que sustentan la participación ciudadana de los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana, se puede señalar que hoy en día la migración es considerada la vía más humana, por lo cual muchos países han tendido una mano de ayuda contra el grupo de personas que deciden dejar su país por distintos motivos, siempre y cuando dichas personas persigan colocar en práctica su profesionalismo o arte desarrollado en su país de origen, ello viene siendo de gran aceptación, pues va a cultivar un talento en el país donde haga vida, pues sus actuaciones permitirán el crecimiento laboral y profesional.

Vale mencionar además que cuando se hace referencia al objetivo conocer las formas de participación ciudadana de los migrantes venezolanos en la frontera Colombo Venezolana, no se puede dejar de lado los términos organización y planificación, pues cuando un estado estructura su presupuesto, lo hace ajustándose a la realidad, por ello es necesario conocer la situación real y lo que se espera, de modo de poder satisfacer todas las necesidades básicas de la personas, para ello es necesario indagar y determinar de qué forma el migrante va a participar en la frontera, si es un sujeto activo que va a generar un ingreso para su sustento o si por el contrario va a depender de otras personas al punto de denigrar al migrante.

### III. FASE DE PRESENTACION

#### Conclusiones

Para finalizar se puede referir que por medio del diagnóstico se pudieron conocer algunas restricciones que afectan fuertemente a los venezolanos cuando se encuentran en otro país, pues la condición de migrantes los coloca en estado de vulnerabilidad, impidiendo en muchas oportunidades el acceso a un trabajo acorde a su profesión, por lo cual en su mayoría se dedican a la economía informal, los mismos cumplen a cabalidad con su deberes persiguiendo en alguna oportunidad regular su estatus migratorio para poder gozar de todos los beneficios establecidos por las leyes del país donde se encuentren.

Cabe destacar que en el caso de Colombia, luego de aplicado el instrumento, se pudo evidenciar que es poca la participación de los mismos dentro del entorno donde se desenvuelven, la toma de decisiones no es acertada, los mismos persiguen que exista un régimen legal que regule la actuación de los migrantes, lo cuales los hagan sentirse seguros, capaces de actuar de modo asertivo, pues los mismos señalan que hace falta un marco legal para la situación que atraviesan dentro de la frontera, pues a pesar que les permite participar existe una limitante y lo viene a ser la nacionalidad, pues trasciende muchas oportunidades lo político a la condición humana y el respaldo jurídico que debe tener.

Es de resaltar que hoy en día la participación de los migrante se debería estar perfilando como la forma más humanitaria de actuar y sentir del pueblo, pues engloba diversas actividades que pudiera realizar el migrante donde el mismo desarrolle capacidades, demostrando su potencial, colocando en práctica su profesionalismo o arte desarrollado en su país de origen, ello viene siendo como una llave capaz de abrir nuevos horizontes, misión para decididos, audaces y comprometidos con la sostenibilidad del país

donde haga vida, pues sus actuaciones permitirán el crecimiento laboral, profesional pero sobre todo social.

Esta experiencia investigadora fue altamente edificante para los autores, puesto que permitió ahondar en la problemática detectada confrontando los aspectos teóricos con la realidad existente, permitiendo para ello analizar así todos los objetivos planteados y proponer finalmente una alternativa de solución adecuada, la cual está enfocada siempre en el individuo, que en el recinto educativo adquiera las herramientas necesarias para poder amparado en las leyes tener una postura crítica ante la vulneración de alguno de sus derechos.

### **Recomendaciones**

*La primera recomendación que se puede brindar a la universidad es que en la formación de los distintos profesionales se cree un compromiso de modo de poder continuar con las investigaciones en sus estudios de cuarto nivel, pues al ser investigación relevantes, propias de la especialidad, sería gratificante continuar y al momento de presentarse una propuesta convertirla en factible, de posible aplicación dentro del entorno donde el individuo se desenvuelva, pues dicho trabajo es el primer eslabón del individuo para enfrentarse a nuevos retos que los convertirán en excelentes profesionales que es el reto que asume la universidad de egresar calidad educativa.*

*Se recomienda además establecer alianzas entre los encargados municipales, regionales o de ser posible nacionales para que los profesionales del área de derecho visiten las mismas dando a conocer las temáticas de impacto en los últimos años, pues la migración ha afectado a todas las instituciones donde diariamente un trabajador, funcionario abandona sus labores, quedando en muchas oportunidades una vacante que*

*afecta a la organización, por ello es importante la toma de decisiones, lo cual también los a prepararse adecuadamente para los casos de posibles migraciones y brindarle al personas con la ayuda de los abogados las herramientas jurídicas que deben conocer.*

*Es necesario que se realicen actividades debidamente planificadas, donde exista una iniciativa a la cual se le debe dar un seguimiento adecuado, las mismas deben estar dirigidas a la población migrantes, pero dictada por personal debidamente capacitado y especialista en el área de modo de dar respuesta oportuna a los mismos, ello va a permitir generar procesos de difusión masiva de información, donde las personas que presenten problemáticas semejantes sepan ante cual organismo acudir en caso de presentarse alguna situación de difícil resolución, es decir más allá de una conciliación.*

*Cabe destacar que las propuestas presentadas deben ser debidamente analizadas, a fin de poder aplicar en municipios que también se encuentran presentados dichas situaciones, pues no es un secreto que muchos municipios de Colombia se encuentran albergando migrantes, pero los mismos no participan activamente en las actividades por carecer una situación legal regular, es decir no tener al día documento de identidad o algún permiso otorgado por el país para el correcto desempeño de sus funciones.*

*Por tal razón es necesario que las universidades que forman profesionales del área de derecho establezcan alianzas, para que los trabajos realizados por los estudiantes puedan articularse y en caso de presentar temáticas similares, abordar de modo activo la frontera a fin de llevar una respuesta a dichas personas, para que puedan conocer cómo actuar ante cualquier vulneración de sus derechos, conocer los parámetros del país que les está recibiendo, el cual brinda un apoyo y por consiguiente debe estar regulado jurídicamente su actuar, pues en ningún momento persigue la violación de los derechos de la persona.*

## Planteamiento de Propuestas

*Cabe mencionar que la comunicación ha sido de gran utilidad para el individuo, sobre todo a lo largo de los años, donde se hace necesario querer llegar a las comunidades, pues la tecnología a pesar de permitirlo, es mejor métodos tradicionales, talleres, charlas, conversatorios, donde se pueda dar a conocer las inquietudes de las personas y que los mismos obtengan una respuesta asertiva a sus peticiones, aclarando dudas, por ello las estrategias deben estar enfocadas en permitir la participación ciudadana, y las mismas podrían ser las siguientes:*

*1.-) Desarrollar jornadas de motivación, sensibilización informativa y de orientación sobre la participación de los migrantes.*

*2.-) Programar campañas con el propósito de despertar el interés y motivar a los ciudadanos a participar y cooperar con la comunidad.*

*3.-) Brindar cursos, talleres a los ciudadanos, que tengan como contenido principal concienciar al ciudadano de la importancia de las leyes para los migrantes.*

*4.-) Programar y realizar reuniones periódicas con las comunidades, con el propósito de mantenerlas informadas sobre lo acontecido.*

*5.-) Realizar jornadas de encuentros comunitarios, convivencias, planes, programas donde participen todos los miembros del sector sin importar su nacionalidad.*

*6.-) Crear agentes multiplicadores que permitan hacer los correctivos para mejorar los índices de participación en el municipio.*

**Tabla 4**

Tabla de sistematización.

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo-Lugar</i>	<i>Responsable</i>
1.-) Realizar jornadas de motivación, sensibilización informativa y de orientación sobre los migrantes.		Talento humano: Investigadores.	Tiempo: Sesiones que abarcan 8 horas	Autores de la investigación
2.-) Programar campañas con el propósito de despertar el interés y motivar a los ciudadanos a participar y cooperar.	Participación activa de las personas asistentes a los encuentros	Recursos: (Hojas, lapiceros, pizarra, marcadores). Herramientas tecnológicas.	Lugar: Espacio acorde para los participantes	
3.-) Brindar cursos, talleres a los ciudadanos, que tengan como contenido principal concienciar al ciudadano de la importancia del aspecto legal de los migrantes.				
4.-) Programar y realizar				

---

reuniones periódicas con las comunidades, con el propósito de mantenerlas informadas sobre aspectos jurídicos de impacto.

Actividades

5.-) Realizar jornadas de Teóricas apoyadas en encuentros comunitarios, tareas prácticas convivencias, planes, programas donde participen todos los miembros del sector sin importar su nacionalidad.

6.-) Crear agentes multiplicadores para propiciar la participación, que permitan hacer los correctivos para mejorar los índices de participación en el municipio.

---

Nota. Esta tabla muestra el cuadro de sistematización del trabajo de grado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, J (1975). Derecho internacional privado. Relaciones con el Derecho internacional público y del Derecho internacional público y con el Derecho interno. Mérida, Euroamérica. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6030/9a.pdf>
- Banco Mundial (2019). Más Allá de las Fronteras: Una Mirada al Éxodo. Consultado el 10 de junio del 2024 <https://documents1.worldbank.org/curated/en/864341554879205879%20/pdf/Beyond-Borders-A-Look-at-the-Venezuelan-Exodus.pdf>
- Cristancho (2019). Oportunidades al Desarrollo de Colombia desde la Contribución de la Migración Laboral Venezolana. Universidad Católica del Táchira. San Cristóbal. Venezuela. <https://scholar.google.es/citations?user=o-Jn0aEAAAAJ&hl=es>
- Del Villar y otros (2015). Participamos y transformamos. Andalucía: Fundación Alianza por la Solidaridad. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16886/Participacion%20comunitaria%20e%20integracion%20de%20personas%20inmigrantes%20de%20la%20Fundacion%20Ataretaco..pdf?sequence=1>
- Díaz (2008). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. Bogotá. Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413859265004/html/>
- García (2015). Los derechos humanos en Venezuela. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. URBE. <http://www11.urbe.edu/boletines/postgrado/?cat=32>
- Giménez (2009). Inmigración y globalización. Acerca de los presupuestos de una política de inmigración. Inmigración y ciudadanía. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/150150/5/MigracionesYGlobalizacion.pdf>
- Goncalves (2019) Subjetivación del Proceso de Emigración en un Grupo de Adultos Jóvenes Venezolanos. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela. <http://saber.ucv.ve/handle/10872/18859>

- Hernández (2020). Comprender el aspecto de integración socioeconómico de los ciudadanos venezolanos en Colombia. Universidad José Antonio Páez. Colombia. <https://riujap.ujap.edu.ve/entities/publication/79436632-6778-422c-818c-3f17c53b58cc>
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. [https://www.academia.edu/29811850/Ciencia\\_y\\_Arte\\_en\\_La\\_Metodologia\\_Cualitativa\\_Martinez\\_Miguel\\_PDF](https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF)
- Ojeda (2020). Vidas Migrantes, vidas precarias: una reflexión sobre la migración venezolana y su tránsito hacia la vida nuda en medio de la desprotección estatal. Universidad Javeriana. Bogotá. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/51219>
- Orantes (2007). Modelo sistémico e inmigrantes: reflexiones y experiencias desde los Servicios Sociales. México. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=301942>
- Organización Internacional del Trabajo (2016). La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región. Perú. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms\\_502766.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_502766.pdf)
- Pérez (2011). Formación de Docentes para la Construcción de Saberes Sociales. <http://colegiopaulofreiredelelqui.blogspot.com/2009/05/pedagogia-de-la-formacion-docente.html> Caracas: San Pablo Ediciones.
- Proyecto Migración Venezuela (2019). Efectos positivos de la migración venezolana en la economía de Colombia. [documento en línea]. Fecha de consulta: 12 de julio de 2024. Disponible en: <https://migravenezuela.com/web/articulo/migracion-venezolana-yeconomia/952>
- Rojas (2017). Encrucijada Migratoria: estudio descriptivo de la propensión a migrar internacionalmente en la juventud venezolana. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/35453cd8-282b-44f6-857e-c06399c40b4c/content>

Sabino (2010). Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje Madrid: Santillana.  
[https://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso\\_investigacion.pdf](https://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf)

Sánchez (2015). La migración como parte de la existencia humana. Diplomacia. Secretaria de relaciones exteriores de México. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/70350>

Tezanos (2006). La cuestión migratoria en España. Revista de ciencias sociales.  
<https://fundacionsistema.com/la-cuestion-migratoria-en-espana-tendencias-en-inmigracion-y-exclusion-social/>

Theran (2018). Reflexión de Migración Venezuela sobre el mercado laboral colombiano.  
Universidad del Rosario. Colombia.  
<file:///C:/Users/ACER/Downloads/hjurado,+Articulo+14.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario



***UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES***

***LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EMIGRANTE VENEZOLANO EN LA  
FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA***

A través del presente instrumentos se persigue recolectar información a fin de conocer la realidad que viven los emigrantes de Venezuela quienes buscan mejores condiciones de vida, dichas interrogantes persiguen conocer los derechos a los cuales pueden acceder y los deberes que deben cumplir. Para ello se formularon 15 preguntas cerradas, para poder conocer la realidad que viven dichas personas. Dicho instrumento cuenta con alta confidencialidad, al garantizar que sus respuestas serán uso exclusivo para la presente investigación.

Contando con su gran receptividad, agradeciendo de antemano la colaboración prestada.

## Anexo 2. Cuestionario

**Tabla 5**

Tabla del cuestionario

Interrogante	SI	NO
1. ¿Han realizado consultas populares dónde vives?		
2.- ¿Permiten la consulta ciudadana a los migrantes?		
3.- ¿Considera que a través de la participación ciudadana se resguardan los derechos de los migrantes?		
4.- ¿Creé que es importante la toma de decisiones para los migrantes?		
5.- ¿Mantiene un rol activo de participación dentro de su comunidad, a pesar de ser migrante?		
6.- ¿Conoce las leyes que regulan la participación ciudadana de los migrantes?		
7.- ¿Creé que es necesario un marco legal para regular la participación ciudadana?		
8.- ¿Creé que se aplican adecuadamente las bases normativas de participación de los migrantes?		
¿Cómo migrante se siente resguardado en la protección		

---

de sus derechos cuando participa como ciudadano?

10.- ¿Ha investigado acerca de las normas legales de protección de los migrantes?

11.- ¿Cómo migrante se encuentra inscrito en alguna organización social?

12.- ¿Considera que Colombia ha resguardado los derechos sociales de los migrantes?

13.- ¿Se considera que en su proceso migratorio ha participado activamente como ciudadano?

14.- ¿Ha visitado en Colombia oficinas de ayudas migratorias?

15.- ¿Sabe que es el Servicio Nacional de Migraciones?

---

COLABORADOR: \_\_\_\_\_

### Anexo 3. Constancias de Validaciones

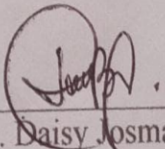
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES



#### CERTIFICADO DE REVISIÓN DE INSTRUMENTO

Quien suscribe, **DAISY JOSMAR BETANCOURT**, domiciliada en Rubio, municipio Junín del estado Táchira, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V-11.106.001 a través del presente doy fe que pude analizar un escrito presentado por los **BACHILLERES YEIMER CORONADO y ERICK RIVERA**, el cual lleva como nombre: “**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EMIGRANTE VENEZOLANO EN LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**”, considero que el mismo cuenta con criterios acertados por lo cual es factible su aplicación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 20-09-2024.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Daisy Josmar Betancourt  
V- 11.106.001

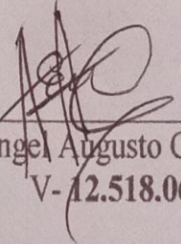
#### Anexo 4. Constancias de Validaciones

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICA, ECONÓMICAS Y SOCIALES



#### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Por medio de la presente quien suscribe, **ANGEL AUGUSTO CASTELLANOS**, portador (a) de la cédula de identidad número N.º V- 12.518.065, por medio del presente instrumento doy fe que revisé y aprobé el instrumento presentado por los **BACHILLERES YEIMER CORONADO y ERICK RIVERA**, titulada: “**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EMIGRANTE VENEZOLANO EN LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**”, para por dar pertinencia a los referente a redacción y relación de los objetivos con las preguntas formuladas. Instrumento presentado por las personas interesadas en la ciudad de Rubio a los 25 días correspondientes al mes de septiembre del año 2024.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Angel Augusto Castellanos.  
V- 12.518.065

## Anexo 5. Constancias de Validaciones

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **JUAN CARLOS VARGAS CONTRERAS**, portador (a) de la cédula de identidad número N.º V- 13.303.249, por medio del presente instrumento refiero que estude detalladamente el instrumento presentado por los **BACHILLERES YEIMER CORONADO** y **ERICK RIVERA PEREZ**, titulada: “**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EMIGRANTE VENEZOLANO EN LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA**”, los cuales presentan ciertos criterios como lo son los objetivos, la pertinencia con la investigación, redacción acorde con la investigación. Por lo cual considero que está plenamente autorizado su aplicación.

Así lo digo y firmo a solicitud del autor en fecha 25 de Septiembre de 2024.

Dr. Juan Carlos Vargas Contreras  
V- 13.303.249

Anexo 6. Informe de detección de plagio.

# INFORME DE DETECCIÓN DE PLAGIO

EL INFORME CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO ADJUNTO

Trabajo de Grado Yeimer y Erick II Revisión.docx

FUE REVISADO CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE PLAGIO MY.PLAG.ES Y TIENE:

SIMILITUD

**25%**

RIESGO DE PLAGIO

**100%**

PARÁFRASIS

**3%**

CITAS INCORRECTAS

**0%**

Nombre del archivo: Trabajo de Grado Yeimer y Erick II Revisión.docx

Archivo verificado: 2024-10-25

Informe generado: 2024-10-25